



***ESTUDIO SOBRE FORMAS DE VIDA
DE LOS JÓVENES DE EL SALVADOR
DESDE LA PERSPECTIVA DE: LA
EDUCACIÓN, TRABAJO, SALUD, Y
VIVIENDA.***



MAYO, 2002

Miguel Arturo Aguirre Zaldaña

Consultor Local Educación y Trabajo

Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: la Educación, Trabajo, Salud y Vivienda.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI

Los juicios y opiniones expresados en este documento corresponden al autor y no reflejan necesariamente la posición oficial del Ministerio de Trabajo y Previsión Social o de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI.

Mayo de 2002

ESTUDIO SOBRE FORMAS DE VIDA DE LOS JÓVENES DE EL SALVADOR DESDE LA PERSPECTIVA DE: LA EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y TRABAJO.

Contenido:	Página:
Introducción	3
CAPITULO I	
Formas de vida de los jóvenes de El Salvador	5
A Definición de la población objeto	5
B Distribución de la población objeto	5
1 Situación de los jóvenes desde la perspectiva de la educación	7
A Aspectos generales	7
B El analfabetismo	7
C Caracterización de los jóvenes	8
D Conclusiones	10
2 Situación de los jóvenes desde la perspectiva de la salud	10
A Aspectos generales	10
B La salud de los jóvenes desde la perspectiva de genero	10
C Los jóvenes y la actividad sexual	11
D Los jóvenes y la violencia intrafamiliar	13
E Los jóvenes y las drogas	14
F Conclusiones	15
3 Situación de los jóvenes desde la perspectiva de la vivienda	15
A Aspectos generales	15
B Caracterización de los jóvenes desde la perspectiva de la vivienda	16
C Conclusiones	18
4 Situación de los jóvenes desde la perspectiva del trabajo	19
A Aspectos generales	19
B Los jóvenes y los problemas que impiden su inserción en el mercado laboral	20
C Los jóvenes y el desempleo	21
D El espacio de transición hacia el mercado laboral	23
E Los jóvenes y la formación profesional	23
F Caracterización de los jóvenes en el mercado laboral y la microempresa	26
G Conclusiones	29
CAPITULO II	
Políticas Programas y proyectos para Jóvenes	30
Legislación relacionada con la niñez, la adolescencia y la juventud	31
Políticas relacionadas con la niñez, la adolescencia y la juventud	36
Red Institucional y Organizacional de apoyo a las políticas, programas y proyectos orientados a la juventud salvadoreña	37
CAPITULO III	
Proceso de consulta para el diseño y formulación del proyecto “Comunidades Emprendedoras”	49
A. Aspectos generales	49
B. Reseña general del momento uno: Expectativas de vida de los jóvenes	51
C. Momento dos: Jornada de presentación del documento preliminar “Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: la Educación, Trabajo, Salud y Vivienda.	53

INTRODUCCIÓN

Se ha iniciado un nuevo siglo, un siglo de grandes cambios y grandes desafíos, un siglo en donde persisten los grandes problemas que afectan principalmente a la juventud –el desempleo, la inseguridad ciudadana y por que no decirlo la fragilidad democrática-; sin embargo, estos problemas constituyen a su vez el centro de las nuevas estrategias de desarrollo que los países latinoamericanos están definiendo para ganar competitividad y potenciar su crecimiento económico hacia un mundo globalizado y transformado en los últimos tiempos.

El Salvador, ha iniciado un claro camino de apertura hacia el mundo globalizado, definiendo a la juventud como protagonistas estratégicos de la modernización económica, social y política del país, por ello los esfuerzos de las políticas nacionales de juventud se centran en el fortalecimiento de las redes institucionales existentes y/o creando otras como una forma práctica de responder adecuadamente a los cambios que el mundo globalizado esta exigiendo.

La creación de las redes de InfoCentros Comunitarios conocidos también como Telécentros o Cabinas Públicas como centros locales de conectividad que proporcionan acceso a los servicios de información, el fortalecimiento del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional –INSAFORP, el cual fue creado el 1993 con la responsabilidad de dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación de los recursos humanos, el surgimiento en 1993 de la Fundación Empresarial para el Desarrollo

Educativo -FEPADE, el entregar en comodato en 1994 a FEPADE el Instituto Tecnológico Centroamericano –ITCA, lo cual ha fortalecido el Sistema de Educación Tecnológica a nivel nacional bajo la filosofía del sistema aprender - haciendo, el nuevo enfoque de modernización de las Universidades, los desafíos de la educación en el nuevo milenio plasmados en la reforma educativa 2000-2005 que marcan el dinamismo del Ministerio de Educación como ente rector de la educación, la especialización de la Secretaría Nacional de la Familia –SNF y el acompañamiento de un conjunto de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, con y sin fines de lucro, están contribuyendo a cimentar las bases que conduzcan al desarrollo y fortalecimiento de la juventud en El Salvador y por ende a minimizar los problemas de desempleo y la inseguridad ciudadana y a fortalecer la confianza en el sistema institucional del país.

Esta definición de la juventud como protagonista de cambios dentro de las sociedades en donde viven, con lleva que esta pueda ejercitar un análisis preciso de opciones desde su propia realidad, porque reconocer a la juventud como protagonista requerirá de un cambio sustancial en los adultos, habrá que identificar las expresiones productivas, políticas, sociales, culturales y creativas en las que la juventud pueda interactuar, pero al mismo tiempo se requiere estar concientes de los problemas sentidos por los jóvenes respecto a su vida familiar y de pareja, sus opciones académicas y laborales, su necesidad de autonomía, de participación grupal y comunitaria, la de insertarse a la globalización

del conocimiento, al crecimiento del mundo informativo y a los avances tecnológicos y por supuesto a las transformaciones productivas.

Lo anterior, permite definir como ejes prioritarios dentro de las políticas de juventud: la inversión en programas de salud y educación como clave para la formación de capital humano, el fomento a la inserción laboral como clave para romper con la exclusión social, la promoción de la prevención de la violencia juvenil como clave para la convivencia pacífica y el fomento de la participación ciudadana, como clave del fortalecimiento democrático¹.

Este documento nace ante la iniciativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la búsqueda de la modernización de las políticas públicas de juventud. Con ese propósito a finales del año 2002 solicitó la asistencia técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI, para iniciar el proceso de diseño y puesta en marcha del proyecto “Comunidades Emprendedoras”, cuyo objetivo es identificar a los jóvenes bajo una doble perspectiva: como destinatarios de servicios y como actores estratégicos de su propio desarrollo. También procurar que el proceso opere sobre la base de una amplia concertación de esfuerzos de un conjunto de actores estratégicos y procurando el fortalecimiento de las redes institucionales existentes o creando otras como forma de lograr una mejor concertación. Asimismo para que este esfuerzo opere bajo un esquema de descentralización

¹ Juventud y Desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo. Ernesto Rodríguez.

territorial en donde el desarrollo local revista de vital importancia respondiendo adecuadamente a las particularidades de los grupos juveniles, generándoles espacios de participación en donde se brinden iguales oportunidades a hombres y mujeres, además que desde este esfuerzo se procure la sensibilización de la opinión pública y los tomadores de decisiones definiendo con precisión una efectiva distribución de roles y funciones entre los diferentes actores involucrados².

En el primer capítulo, se describe las formas de vida de los jóvenes de El Salvador, específicamente desde la perspectiva de la educación, salud, vivienda, y trabajo, un segundo capítulo hace relación a las principales políticas, programas y proyectos para los jóvenes en el ámbito nacional y se hace una breve descripción de la red institucional y organizacional de apoyo a las políticas, programas y proyectos y, en el tercer capítulo, a partir de los resultados alcanzados en el taller “La juventud salvadoreña hacia la creación de las comunidades emprendedoras” realizado en día 7 de febrero de 2002 en el Complejo Educativo “Andrés Bello” se describen las expectativas de vida de los jóvenes y se proporcionan a partir de los resultados de la jornada presentación a actores estratégicos del documento preliminar de este estudio, el día 20 de mayo de 2002, las orientaciones generales para el diseño y formulación del proyecto “Comunidades Emprendedoras”

² Ibid.

CAPITULO I

FORMAS DE VIDA DE LOS JÓVENES DE EL SALVADOR

A. Definición de la población objeto

La Secretaría Nacional de la Familia –SNF, conocedora de las inquietudes y demandas de los adolescentes y jóvenes en El Salvador creó en el año 2000, el Programa “País Joven”³ como un esfuerzo interinstitucional en busca de brindar oportunidades reales de participación y desarrollo integral a la juventud salvadoreña; en tal sentido definió como su población objeto a todos los menores de 25 años.

Esta definición marca la población objeto del presente documento, la cual para efectos de análisis se subdivide en: los adolescentes de 10 a 19 años de edad y los jóvenes de 20 a 24 años. También es importante señalar que dentro de estos grupos se incluyen los grupos de jóvenes más desfavorecidos, como son: adolescentes trabajadores “en o de la calle” o jóvenes internados en instituciones de menores, jóvenes inactivos que no estudian ni trabajan, mujeres especialmente adolescentes pertenecientes a sectores de pobreza y jóvenes rurales confrontados por la modernización agrícola y la migración a las ciudades o al exterior. Estos jóvenes no solo han sido excluidos por la escuela sino que tampoco encuentran otros espacios en donde integrarse social y laboralmente.

B. Distribución de la población objeto

Es importante para iniciar el análisis señalar que según la Dirección General de Estadísticas y Censos -DIGESTYC, la tendencia de la población para el año 2000 era de 6,276 millones de habitantes; de esta cifra, el porcentaje de población adolescente y joven en El Salvador es uno de los más elevados de Latinoamérica; una de cada cinco personas es un adolescente entre 10 y 19 años de edad y una de cada tres personas es un joven entre 20 y 24 años de edad⁴, esto permite afirmar que El Salvador, “es un país de jóvenes”. Lo anterior se confirma en los cuadros 1, 2 y 3 que muestran la distribución de la población adolescente y joven no solo por edades, sino también a nivel departamental, por sexo y la tendencia que ha tenido durante los años 1998, 1999 y 2000.

³ Ver apartado especial en Capítulo II.

⁴ ¿Cómo viven adolescentes y jóvenes en El Salvador? Análisis Situacional Año 2000 – OPS/OMS, ASDI y MSPAS.

Cuadro No. 1
Población Joven y Adolescente por Grupos de Edad 10 a 24 años
El Salvador 1998-1999-2000

EADAES	1998		1999		2000	
	NUMERO	% DE POBLACIÓN TOTAL	NUMERO	% DE POBLACIÓN TOTAL	NUMERO	% DE POBLACIÓN TOTAL
10 A 14 AÑOS	673,149	11.16%	678,885	11.03%	685,981	10.93%
15 A 19 AÑOS	673,153	11.16%	663,076	10.77%	657,838	10.48%
SUB-TOTAL	1,346,302	22.32%	1,341,961	21.80%	1,343,819	21.41%
20 A 24 AÑOS	648,020	10.74%	665,261	10.81%	675,749	10.77%
TOTAL	1,994,322	33.07%	2,007,222	32.61%	2,019,568	32.18%
Población Total	6,031,327	100.00%	6,154,314	100.00%	6,276,037	100.00%

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998/1999/2000. DIGESTYC.

Cuadro No. 2
Distribución de la Población Adolescente y Joven por Departamentos. 10 a 24 años
El Salvador, 1998, 1999, 2000

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN 1998	POBLACIÓN 1999	POBLACIÓN 2000
SAN SALVADOR	584,174	590,419	598,826
LA LIBERTAD	201,148	213,693	220,681
SANTA ANA	161,589	168,349	172,663
SAN MIGUEL	147,523	152,108	157,165
SONSONATE	135,642	140,104	147,202
RESTO DEL PAÍS	764,246	742,549	723,031
TOTAL	1,994,322	2,007,222	2,019,568

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998/1999/2000. DIGESTYC.

Cuadro No. 3
Adolescentes y Jóvenes de 10 a 24 años por Sexo
El Salvador 1998, 1999, 2000

SEXO	NUMERO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE HABITANTES	NUMERO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE HABITANTES	NUMERO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE HABITANTES
MASCULINO	1,007,099	16.7%	1,014,460	16.48%	1,021,454	16.27%
FEMENINO	987,223	16.37%	992,762	16.13%	998,114	15.9%

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998/1999/2000. DIGESTYC.

Es importante relacionar que la realidad de esta población es mucho más compleja y sus necesidades y experiencias según su edad y género, su clase social y el tamaño de su familia, el acceso a la formación y a la educación, la discapacidad, en muchos casos su condición de migrante, así como el nivel de desarrollo del país, son factores que contribuyen a identificar cuán susceptibles son al riesgo social y definen también su vulnerabilidad.

Esta población eminentemente joven, requiere educación y formación profesional, empleo, cuidados de salud, un lugar donde vivir con condiciones ambientales adecuadas, así como espacios de participación, expresión artística y recreación, para lograr un adecuado desarrollo y poder insertarse a la vida productiva y contribuir al desarrollo económico y social del país. A continuación se hace un análisis de la situación de los jóvenes desde la perspectiva de la educación, salud, vivienda y trabajo:

1. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN

A. Aspectos Generales

Para analizar la situación de los jóvenes desde la perspectiva de la educación es necesario partir de la hipótesis de que es indiscutible que la educación es concebida como la etapa cuyo fin es preparar a niños y jóvenes para la vida adulta en términos políticos a través de la ciudadanía y en términos económicos a través del trabajo; además que en muchos países las instituciones de formación profesional se

constituyen como la única oferta educativa para los sectores de menores ingresos. Es importante comprender hoy día que la educación debe percibirse como la fuerza necesaria para la adaptación a la economía globalizada, sobre todo para reestablecer la integración social, alcanzar metas democráticas a largo plazo y aumentar las posibilidades de equidad y reducción de la pobreza; es evidente que la educación se transforma en el instrumento eficaz para propiciar un mejor aprovechamiento de las oportunidades de progreso.

Es importante relacionar que el conjunto de programas institucionales del sector educación se inscriben en la primera de las cuatro áreas estratégicas de la política gubernamental, la cual es “la generación de oportunidades de progresar”, porque se considera que en el mediano plazo es la educación el factor clave del éxito para generar más y mejores oportunidades de progreso.

B. El analfabetismo

Para garantizar el éxito del conjunto de programas institucionales del sector educación, es importante visualizar el analfabetismo y como este perjudica la capacidad productiva de los seres humanos y aunque en El Salvador ha venido disminuyendo, todavía se encuentran grandes segmentos de población analfabeta particularmente en las áreas rurales y entre la población de mayor edad que no tuvo acceso a opciones educativas en tiempos pasados, principalmente las mujeres -Cuadro 4 -.

Cuadro No. 4
Tasa de Analfabetismo, Población 10 años y
más
El Salvador 1979-1997-2001-2004

	2004	2001	1979	1997
Total	12%	17.2%	33.5%	20.1%
Analfabetismo				
Masculino				17.0%
Femenino				22.8%
Analfabetismo			15.4%	11.3%
Urbano				
Masculino				7.7%
Femenino				14.3%
Analfabetismo			44.6%	31.8%
Rural				
Masculino				28.7%
Femenino				34.6%

Fuente: EHPM/DIS/DIGESTYC,

Por lo anterior, durante los años 90's se experimentaron grandes transformaciones en el sistema educativo, lo cual ha permitido combatir el analfabetismo. El nivel de escolaridad aumentó, entre 1979 y 1997, el porcentaje de personas con ningún nivel de escolaridad descendió de 33.5% a 19.5%; por otro lado las personas con más de 7 años de escolaridad pasaron de 17.4% a 35.3% en el mismo periodo⁵. En conclusión con la puesta en marcha de la reforma educativa en el 2000, la educación básica y la educación formal, no formal e informal se han fortalecido en beneficio de la juventud salvadoreña, con el objetivo fundamental de propiciar el progreso de cada uno de los habitantes y donde una mayor educación de carácter general, la

⁵ Informe de Desarrollo Humano – PNUD 2001.

formación laboral y la capacitación permanente han creado mejores condiciones para acceder con ventaja al mercado laboral.

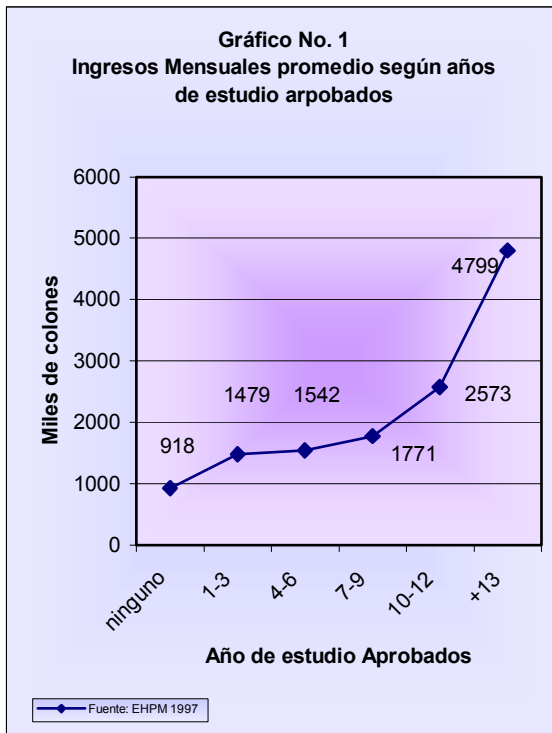
C. Caracterización de jóvenes

Para caracterizar a los jóvenes es importante definir que la educación como derecho universal abre las puertas del empleo a las personas; y que ambos educación y empleo, permiten la incorporación de los jóvenes a la sociedad como seres sociales productivos y su correspondiente realización personal ya que a través de ellos se logra adquirir condiciones materiales necesarias para la vida humana.

Pero se hace importante caracterizar principalmente a la mujer. El Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2001, publicado por el PNUD, hace relación a la educación y condiciones de vida de la mujer y el niño mencionando que en general las mujeres con mayores niveles de educación generan mejores condiciones nutricionales e higiénicas al hogar, contribuyendo a un mejor aprendizaje y condición de salud de los niños, lo cual a futuro se traduce en una mayor productividad de la fuerza de trabajo. Las mujeres con un mayor nivel educativo tienen en promedio 2 hijos, mientras que las mujeres con ningún nivel de educación tienen en promedio 5 hijos.

Por otro lado, según el mismo informe, otro elemento que permite caracterizar a los jóvenes desde la perspectiva de la educación es su nivel de ingresos. En 1997 el ingreso promedio mensual de las personas sin educación fue de ¢918, el cual aumento con los niveles de

educación, hasta alcanzar ₡4,799 en promedio para aquellos segmentos de población con 13 o más años aprobados de educación –Gráfico 1-.



Pero es importante relacionar que existen marcadas diferencias en los ingresos asociados con la educación entre las zonas urbanas y rurales, los trabajadores rurales tienen consistentemente menores niveles de ingresos que los trabajadores urbanos en todos los niveles educativos, por ejemplo: los trabajadores rurales sin ninguna escolaridad obtienen el 75% de los ingresos de quienes trabajan en zonas urbanas sin ninguna escolaridad. Los trabajadores rurales con algún nivel de educación superior ganan aproximadamente la mitad de lo que ganan los trabajadores urbanos con el mismo nivel de escolaridad.

No obstante las transformaciones del sistema educativo y los grandes esfuerzos y logros alcanzados, los grandes desafíos del sistema siguen siendo influenciados por los clásicos problemas: baja capacidad de absorción de la población escolarizable, ingreso tardío y la sobreedad, concentración urbana de la oferta de servicios educativos y baja valoración del rendimiento económico de la educación en las áreas rurales⁶.

Para hacer frente a estos desafíos, entre los objetivos del Ministerio de Educación plasmados en la Reforma en Marcha 2002-2005 se encuentran:

- Ampliar la cobertura de servicios educativos,
- Aumentar el nivel de alfabetización con énfasis en las zonas rurales,
- Ampliar las oportunidades educativas de nivel medio y superior a estudiantes de bajo nivel socioeconómico, y
- Expandir las oportunidades educativas a grupos con sobreedad y con necesidades específicas;

Para alcanzar estos objetivos y fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes lo cual es de suma importancia para mejorar su capacidad productiva y propiciar su inserción laboral, el MINED tiene los siguientes Programas de Cobertura:

- Educación inicial y parvularia
- Educación acelerada

⁶ Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio. Reforma Educativa en Marcha 2000-2005. Ministerio de Educación.

- EDUCO: Educación con participación de la comunidad
- Aulas alternativas
- Escuela Saludable
- Atención a población con necesidades educativas especiales
- Educación de jóvenes y adultos
- Programa de becas para educación media y superior, y
- Escuela 10: Sinónimo de Calidad

D. Conclusiones

- La educación y la formación profesional se constituyen en las etapas que permiten la inserción a la vida social, productiva y cultural de los jóvenes.
- El desafío de integrar a los jóvenes a la sociedad sea estos excluidos o no, no solo debe enfrentarlo el Estado, sino también otras instancias de la sociedad civil a través de la capacitación, la formación profesional, la asistencia técnica y la generación de espacios en donde los jóvenes puedan insertarse a la vida social, productiva y cultural.

2. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SALUD.

A. Aspectos Generales

Mejorar las condiciones de salud de la juventud es una de las tareas que más esfuerzos requiere en El Salvador. Adolescentes y jóvenes se ven expuestos a embarazos no planificados y a infecciones de transmisión sexual -ITS, incluida la infección que produce el VIH/SIDA

y otros problemas relacionados con la vida sexual y reproductiva. Aunque el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS, reporta una ligera reducción en la mortalidad general, el riesgo de morir está aún presente, los factores que comprometen gravemente la seguridad de la salud, particularmente en los jóvenes provienen de la inseguridad del ingreso, producto del desempleo juvenil, de las carencias de servicios y condiciones de las viviendas, de la precariedad del medio ambiente y de la insuficiente provisión de los servicios sociales básicos.

B. La salud de los jóvenes desde la perspectiva de género

Es importante reflexionar sobre la perspectiva de género al abordar la temática de la salud y juventud, principalmente al relacionar aspectos sobre la fecundidad y mortalidad: la fecundidad es sensible a los niveles de educación e ingreso, existe una diferencia de 3 hijos entre el nivel de personas que no tiene escolaridad alguna y el nivel que tiene 10 años o más de escolaridad mientras que la fecundidad en mujeres que no perciben ingresos es de 4.14 hijos, la de las mujeres que trabajan desciende a 2.73⁷. La mortalidad por su parte, según el MSPAS, ha tenido un ligero descenso pasando de 7.8 por cada mil habitantes en 1977 a 6.1 en 1997; pero falta mucho por hacer, los embarazos en la adolescencia se asocian, frecuentemente: con la morbilidad materna, ya que el riesgo en menores de 15 años es entre 2 y 4 veces mayor

⁷ Informe de Desarrollo Humano –El Salvador 2001 -PNUD

que en mujeres de 20 y 35 años, con la morbimortalidad infantil, porque es mayor el número de partos prematuros y bebés con bajo peso al nacer, con la permanencia de la pobreza debido principalmente a la paternidad irresponsable, con la violencia intrafamiliar, con el consumo de drogas y alcohol y con el deterioro de valores, entre otros.

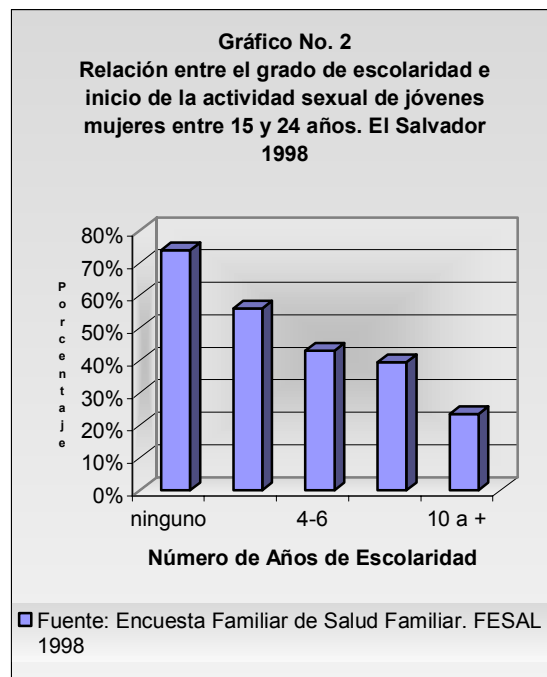
C. Los jóvenes y la actividad sexual.

Otro de los aspectos que pueden relacionarse a la situación de los jóvenes desde la perspectiva de la salud, es que en general estos no conocen los métodos de planificación familiar. Su acceso a información es limitado, principalmente por la carencia de educación sexual adecuada al interior del sistema escolar y por la falta o la difusión distorsionada en los medios de comunicación, agregándole a ello las creencias, mitos y tabúes de la sociedad en relación a los efectos, mecanismos de acción y uso de los métodos anticonceptivos.

Por lo anterior se hace necesario recordar que la salud reproductiva se fundamenta en el derecho básico de mujeres y hombres a decidir libremente y en forma responsable el número y el espaciamiento de hijos, así como el acceso a la información de cómo hacerlo, en el derecho de tomar decisiones sobre la reproducción, sin coacción ni violencia y en el derecho a un alto nivel de salud sexual y reproductiva.

Los adolescentes y jóvenes de finales de los 90's han variado su estilo de vida. Salen antes, beben antes, y consumen determinadas sustancias psicoactivas con menos edad, las

infecciones de transmisión sexual –ITS se hacen presentes, incluyendo el VIH/SIDA, por ser ellos lo que menos se protegen. Varios factores son los que principalmente influyen y permiten que todo lo anterior se siga propagando y que sus complicaciones se agraven: el machismo, las creencias relacionadas con la sexualidad, la sumisión de la mujer, la falta e inadecuada educación sexual, el inicio temprano de las relaciones y comportamientos foráneos y extraños a través de los medios de comunicación y de las maras y pandillas. Pero es importante advertir que son los adolescentes y jóvenes con menos escolaridad los que inician más tempranamente su actividad sexual, son los que menos se protegen de los embarazos, de las ITS y el VIH/SIDA, así como del consumo de drogas y alcohol. Esto puede observarse en el siguiente gráfico:



Las ITS afectan de forma especial a adolescentes y jóvenes; el temor, inhibiciones y el rechazo, hacen que se oculten, y que de esta manera se demore la búsqueda de la asistencia médica y muy escasamente si la reciben regresen al control de esta. Unido a ello la escasa información que reciben agravan la situación de los adolescentes y jóvenes, particularmente en el medio rural y en especial a la mujer, esto se advierte en el Cuadro 5

Cuadro No. 5
Porcentaje de adolescentes femeninas entre 15 y 19 años de edad que han recibido capacitación sobre educación sexual El Salvador. 1998

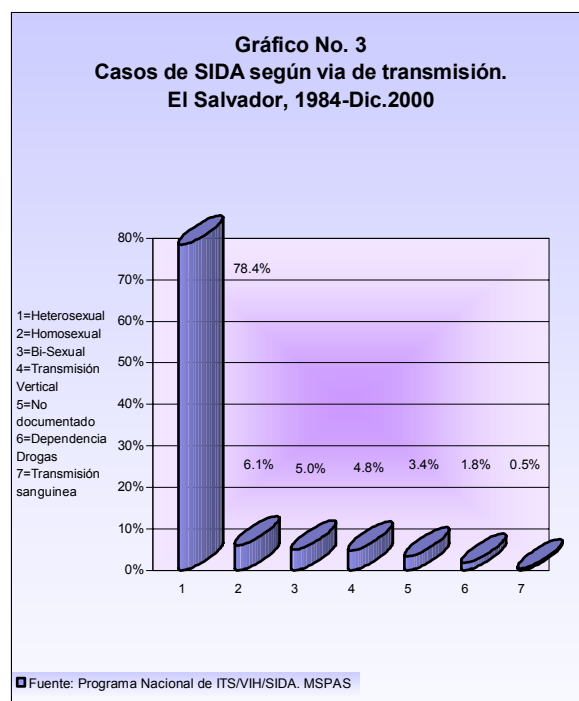
Temas	Urbana	Rural
Al menos uno	86.7	63.6
Relaciones Sexuales	73.7	46.9
Métodos Anticonceptivos	65.6	37.0
SIDA	62.0	43.9
ITS	66.5	33.7
Género	37.6	23.5
Lactancia Materna	41.2	27.1
Aparato Rep. Femenino	75.9	51.3
Aparato Rep. Masculino	75.1	50.6
Embarazo y Parto	69.1	45.8
Menstruación y Regla	69.3	51.2
Desarrollo del Cuerpo	74.9	51.1

Fuente: Informe FESAL, 1998

La prostitución y las numerosas conductas de riesgo a que se exponen los adolescentes y jóvenes, así como el uso del alcohol y las drogas, aumentan las posibilidades de contraer infecciones de transmisión sexual -ITS, incluyendo el VIH/SIDA; desde 1984, que se detectó el primer caso de SIDA en El Salvador, se han notificado 3,842 casos según la Unidad de Epidemiología de MSPAS, y de acuerdo a

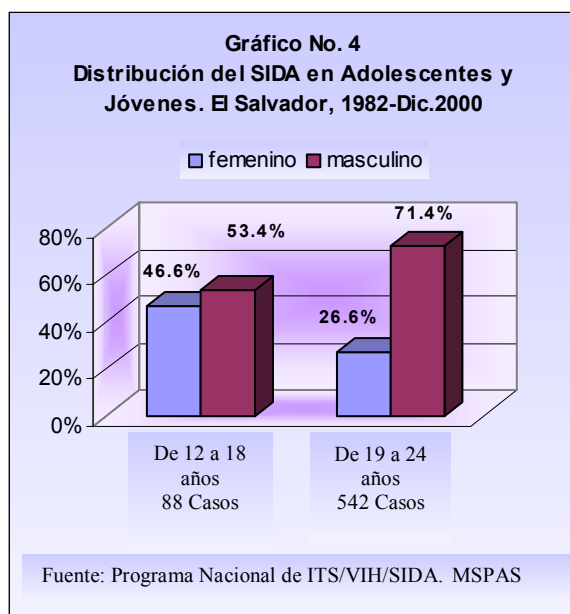
proyecciones se estimó que para el año 2000 podrían estar infectadas con el VIH, entre 25,000 a 50,000 personas⁸.

Esta enfermedad, está relacionada con aspectos como la sexualidad, la cultura y la pobreza. La edad más afectada según el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA del MSPAS es la de 25 a 34 años con un 37%, seguido por el grupo de 15 a 24 años con un 19%. Tomando en consideración la naturaleza de la enfermedad se puede afirmar que estas personas se contagiaron durante la adolescencia. Otro aspecto importante de los casos detectados es que el 78.4% correspondió a relaciones heterosexuales –Gráfico 3-



⁸ ¿Cómo viven los adolescentes y jóvenes en El Salvador? – Análisis Situacional Año 2000 – OPM/OMS, ASDI, MSPAS Junio 2001.

De los casos de VIH/SIDA relacionados en el Gráfico 3, según la misma fuente el 73.3% corresponde al sexo masculino y de estos el 80.5% proviene del área urbana. El desarrollo de la enfermedad en adolescentes y jóvenes crece prácticamente en la misma proporción que los hombres. En la misma información, se establece que: de 12 a 18 años los casos registrados fueron 88, de los cuales el 53.4% fueron hombres, y de 19 a 24 años de edad los casos registrados fueron 542, de los cuales el 71.4% correspondió al sexo masculino⁹ - Gráfico 4-



D. Los jóvenes y la violencia intrafamiliar

Otro factor importante en la situación de los jóvenes desde la perspectiva de su salud, es la violencia intrafamiliar, en la que predomina la violencia sexual. En muchas ocasiones suele comenzar en la infancia y en la mayoría de

veces dentro del núcleo familiar primario. Los efectos de la violencia intrafamiliar trascienden a agresión física principalmente sobre la salud de la mujer, lo cual en algunas ocasiones conduce al consumo de alcohol y drogas, depresión, suicidio, homicidio, a embarazos no deseados y a abortos. El abuso sexual lleva en muchos casos a la prostitución lo cual en general aumenta el riesgo de infecciones de transmisión sexual -ITS, incluyendo el VIH/SIDA.

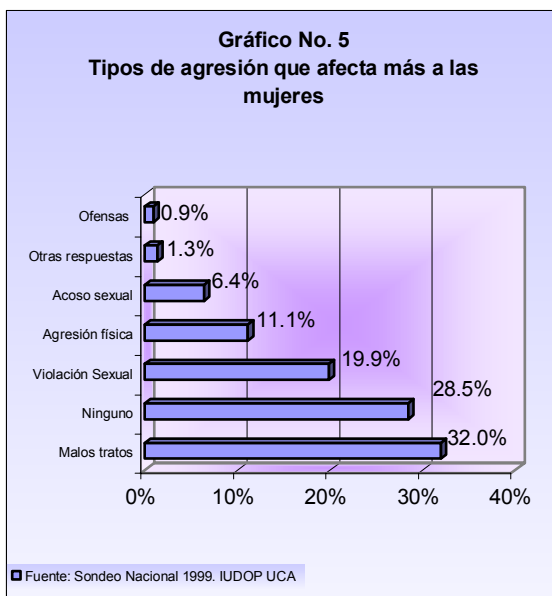
En un sondeo nacional realizado en 1999 por el Instituto Universitario de Opinión Pública – IUDOP de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –UCA, cuyo objetivo general fue conocer la opinión de los salvadoreños sobre la problemática de la mujer en El Salvador, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Solo el 51.8% de las personas entrevistadas dijeron conocer los derechos de la mujer,
- De este porcentaje, la cuarta parte mencionó el derecho de “no ser maltratada”,
- El 19.8%, el derecho de “ser respetada”,
- El 14.8% hizo referencia a la libertad e independencia de las mujeres, y
- El 10.2% mencionó la “igualdad”
- Se mencionaron en porcentajes menores el derecho a trabajar, derecho a servicios sociales y a participar en política.

⁹ Ibid.

Por otro lado, el 21.7% de la población femenina considera que es el maltrato o la violencia intrafamiliar el problema que más afecta a las mujeres, un 9.8% señala la situación económica, un 7.6% dijo que era el acoso sexual y las violaciones, un 7.4% la infidelidad y un 17.2% no supo identificar un problema; otras respuestas en menor cantidad fueron: falta de educación, el desempleo, la discriminación de la mujer, el machismo, el libertinaje de la mujer y la paternidad irresponsable.

En cuanto al tipo de agresión que más afecta a las mujeres un 32% afirmó que es al maltrato o la violencia intrafamiliar, mientras que un 28.5% dijo que no existe ninguna agresión, - ver gráfico No 5.



También el Instituto de Medicina Legal reporta las tasas de reconocimiento de violencia intrafamiliar más altas en los municipios de: San Francisco Gotera con 375.5 por 100,000

habitantes (604.1 la femenina y 137.5 la masculina); Sensuntepeque con una tasa de 197.3 (329.6 la femenina y 59.7 la masculina); San Vicente con una tasa de 183.4 (292.4 la femenina y 69.9 la masculina). En los 15 municipios identificados por Medicina Legal con las tasas más altas de reconocimiento de víctimas de violencia interfamiliar se presenta un predominio de la violencia hacia personas del género femenino por sobre el masculino. En las víctimas femeninas, los principales agresores son los compañeros de vida, esposos y ex – compañeros de vida, esto denota una mayor frecuencia de violencia conyugal y en las víctimas masculinas se reporta como principales agresores los papás, compañeras de vida y los hermanos, siendo más frecuente la violencia contra menores de edad.

E. Los jóvenes y las drogas

También afecta la salud de los adolescentes y jóvenes, el consumo de tabaco, alcohol, y drogas. Esto provoca que además de estar expuestos a enfermedades relacionadas con el tabaco, como el cáncer pulmonar o bucal, el enfisema y las enfermedades cardíacas, corren más peligro de tener cáncer cervical, esterilidad y menopausia prematura. Tienen tasas más elevadas de aborto espontáneo e hijos con bajo peso al nacer. Según el estudio realizado por FUNDASALVA “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre drogas y drogadicción en población general entre 15 y 54 años de AMSS. 1992”, el 55.7% de la población consumen tabaco; un 78.9% de los hombres

consumen, mientras que un 44.9% de las mujeres lo consumen también.

Según el estudio del MINED-FUNDASALVA “Proyecto de prevención y atención psicosocial a niños de la comunidad exconflictiva. 1996”, en el consumo de alcohol entre adolescentes; el 53% son hombres y 47% son mujeres, existiendo un hábito permanente el un 16.9% del total.

La División Antinarcoóticos de la Policía Nacional Civil –DAN, indica que entre los años 1990 y 1997, se incautaron 12.2 millones de gramos de cocaína, 2.1 millones de gramos de marihuana y 5,878 gramos de heroína. En 1999 se decomisaron 604 mil gramos de marihuana, 28 mil de cocaína, 99 de heroína y 5,234 de crack.

En el estudio de FUNDASALVA en 1992 se indica que los jóvenes entre 16 y 20 años de edad de la clase media y trabajadora, son los grupos de mayor riesgo de consumo y los niños de la calle son altamente expuestos a este riesgo.

F. Conclusiones

- Mejorar las condiciones de salud de la juventud es una de las áreas en donde las autoridades y sociedad civil ha realizado grandes esfuerzos.
- Es obligación del Estado a través del MSPAS asegurar la salud de todos los habitantes, pero debe ser realizado en coordinación con otras instancias de la sociedad civil a través de la atención

preventiva, la difusión e información y la capacitación.

3. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VIVIENDA.

A. Aspectos Generales

La migración se entiende como los movimientos de población que son provocados por factores económicos, sociales y políticos que obligan a las personas a cambiar su lugar original de residencia. En El Salvador el conflicto armado de los años 80's provocó desplazamientos poblacionales forzados tanto internos como externos. Posteriormente el proceso de negociación de los acuerdos de paz produjo el fenómeno de los reinsertados, retornados y repobladores. Otro factor que ha provocado históricamente movimientos poblacionales ha sido y sigue siendo la exclusión de los modelos de desarrollo económico que condenan a la población pobre a la búsqueda de mejores oportunidades laborales en áreas urbanas o en zonas de cultivos de exportación. Dos últimos eventos han provocado movimientos poblacionales: el paso del Huracán Mitch y los terremotos del 2001.

El déficit habitacional es el desequilibrio resultante de la generación de movimientos migratorios que requieren satisfacer la necesidad de habitar una vivienda digna y alcanzar mejores ingresos. Según el MOP, la insuficiencia de viviendas en 1997 ascendió a 571 mil unidades, lo cual asumiendo una

familia promedio de 5 personas, indicaría que cerca de dos millones y medio de salvadoreños carecen de un lugar adecuado en donde vivir. El problema habitacional se concentra en los más pobres quienes a menudo habitan en predios ocupados de modo ilegal, padecen hacinamiento, contaminación en el suministro de agua, escasez o inexistencia de eliminación de desperdicios y saneamiento, así como a la exposición de contaminantes industriales.

B. Caracterización de los jóvenes desde la perspectiva de la vivienda

Según estimaciones de la DIGESTYC en la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples - Cuadro 1-, la población adolescente y joven de 10 a 24 años en el 2000 fue de 2,019,568, de esa cifra los hombres alcanzaron 50.5% equivalente a 1,021,454 y las mujeres un 49.6% equivalente a 998,114 –Cuadro 3-; más del 50% de la población adolescente y joven se concentra en cinco departamentos: San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, -Cuadro 2-, lo cual ha contribuido al crecimiento desordenado de las ciudades, así como a la proliferación de asentamientos marginales, proceso que implica un incremento no solo en la demanda de ampliación de servicios básicos y construcción de viviendas, sino en la creación de nuevos empleos. Complementa el análisis anterior la distribución de esta población por su lugar de residencia –Cuadro 7-.

Cuadro No. 6
Población adolescente y joven
por grupo de edad, sexo y lugar de
residencia.
El Salvador, 2000.

EDAD	AREA URBANA %			AREA RURAL %		
	MA SC	FEM	TOTAL	MASC	FEM	TOTAL
10-14	50.2	49.8	51	51.3	48.7	49
15-19	49.5	50.5	55	51.7	48.3	45
20-24	48.1	41.9	54	52.2	47.8	46

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC

Los procesos acelerados de urbanización que se intensificaron durante y post conflicto, generaron un hábitat urbano que se ha caracterizado por el hacinamiento, estrechez de espacios personales y colectivos, influyendo decididamente en las precarias condiciones de pobreza y carencia de redes de socialización y soporte social sobre todo en jóvenes de 10 a 24 años de edad, tanto a nivel urbano como rural - Cuadro 8-, situación que desembocó en condiciones de riesgo social en este sector de la población¹⁰.

Cuadro No. 7
Población de 10 a 24 años de edad en situación de
pobreza según área de residencia

Lugar de Residencia	1998	1999
Urbana	452,383	354,653
Rural	439,893	475,917
Total de Población	892,276	830,570

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC
1998/1999.

¹⁰ Descripción del Mercado Laboral de los Jóvenes, con énfasis en los jóvenes en riesgo. CONAMYPE Marzo 2002.

Las divergencias urbano/rural también son grandes en relación a la disponibilidad de servicios básicos. Aunque ha habido grandes avances en ese sentido, la falta de servicios prevalece en el área rural, lo cual contrasta con el amplio acceso que existe en el área urbana. En 1997, solo el 56.4% de los hogares rurales tenían acceso a electricidad y el 39.9% a agua potable -Cuadro 8-.

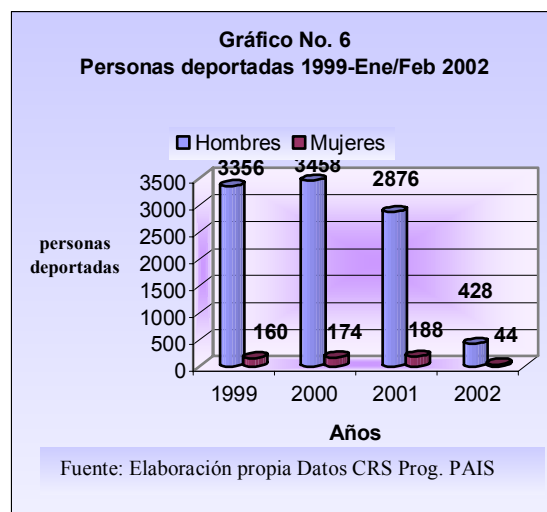
Cuadro No. 8
Hogares con acceso a servicios básicos
(Porcentaje del Total)

Servicios Básicos	Total País		Urbano		Rural	
	1991-1992	1997	1991-1992	1997	1991-1992	1997
	Electricidad	69.6	79.9	93.6	96.0	43.5
Cañería Pública o Privada	54.9	65.8	80.1	83.8	27.5	39.9
Inodoro, fosa o letrina	78.1	90.2	95.4	97.5	59.2	79.5

Fuente: Informe Desarrollo Humano El Salvador 2001. PNUD.

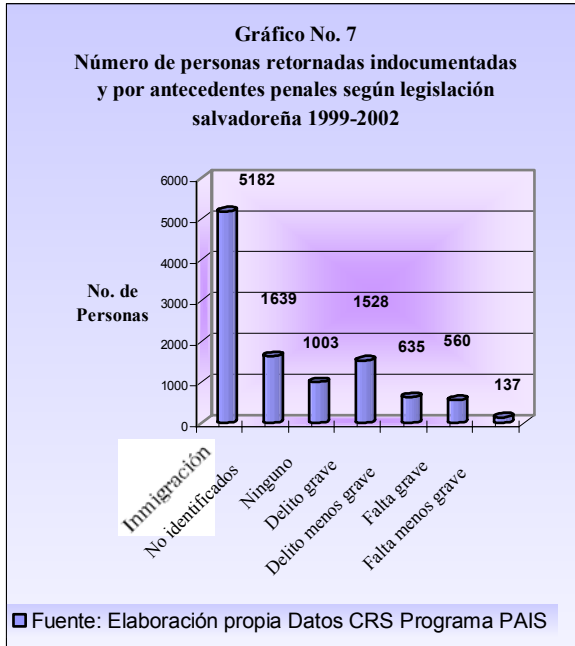
Es oportuno relacionar que también afecta los lugares de residencia de los adolescentes y jóvenes, la existencia de grupos organizados en maras y en pandillas los cuales en 1998 eran entre 7,000 y 17,000 personas¹¹ provenientes en su mayoría de las zonas urbano-marginales caracterizadas por un alto índice de pobreza y de exclusión social que fueron influenciados en su mayoría por jóvenes pandilleros deportados

de los Estados Unidos quienes se encargaron de propagar este estilo de vida.



La población preadolescente y adolescente organizada en pandillas es el fenómeno social del último decenio y existe en las zonas urbano marginales de las principales ciudades del país, especialmente en aquellas en donde el fenómeno de las migraciones campo ciudad y deportados ha sido más evidente. Se afirma por parte del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor –ISPM, que existen aproximadamente 50 pandillas y 500 bandas organizadas, sin embargo no se puede determinar. Están integradas por jóvenes entre 13 y 25 años de edad en su mayoría hombres; las mujeres participan en menor número y son marginadas. Su función es de carácter sexual, son consideradas peligrosas, no confiables y capaces de traición, a no ser que pasen pruebas especiales.

¹¹ FUNDASALVA. Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre drogas y drogadicción en la población general entre 15 y 54 años del AMSS, 1992.



Los factores que predisponen a los jóvenes a ingresar a las pandillas, según el libro “El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador”¹², son principalmente aspectos de índole sociocultural y económicos, tales como:

- Problemas familiares
- Problemas económicos
- Pérdida de valores
- Conflicto armado
- Falta de oportunidades educativas
- Carencia de actividades para tiempo libre
- Transculturación
- Falta de oportunidades de trabajo
- Marginación social
- Falta de orientación
- Pobreza y miseria
- Influencia de los medios de difusión
- Explosión demográfica

¹² El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador. Serie Adolescencia 2. FLACSO-UNICEF 1998.

- Búsqueda protagonismo
- Falta de identidad
- Rebeldía

Otro de los aspectos importantes de analizar relacionado con la situación de los jóvenes desde la perspectiva de la vivienda es que la mitad de adolescentes viven en hogares de familias desintegradas; según el estudio de FEPADE “Los jóvenes en situación de Exclusión Social” se determinó que el 48.8% de los adolescentes viven en hogares en donde la unidad de los padres como pareja ha sido disuelta. El análisis de los factores que causan la desintegración familiar en los hogares de los adolescentes, conduce a una explicación multicausal, en la que intervienen procesos de transformación cultural, trastocamiento de valores familiares tradicionales, efectos de la migración por motivos económicos, violencia durante el conflicto y violencia por la delincuencia común. A ello deben agregarse las causas estructurales generadas por el entorno social y económico como son la persistencia de los niveles de pobreza y desempleo y el incipiente desarrollo de las instituciones que han sido creadas para fortalecer la unidad de la familia.

C. Conclusiones

- El problema habitacional se concentra en los más pobres, provocado principalmente por los altos niveles de pobreza y desintegración familiar; unido a ello, las deportaciones, las migraciones campo-ciudad y la carencia de servicios:

alumbrado, agua potable, sanitario y condiciones en la vivienda: techo, paredes y piso; hace más vulnerables a las familias y los jóvenes frente a las enfermedades y en grados extremos frente a los desastres naturales particularmente a inundaciones y terremotos.

4. LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO

A. Aspectos Generales

La situación educativa, de salud y de vivienda de la población, unida a las políticas económicas y de inversión pública, determinan en gran medida la situación del mercado laboral. El Salvador contaba en el año 2000 con una población total de 6.2 millones de habitantes de los cuales 4.7 millones tenía diez y más años de edad. La PEA era 2.4 millones equivalentes al 38.3% de la población total¹³. De los jóvenes de 15 a 24 años que representan un 35.8% de la PEA¹⁴, un grupo importante se incorpora al mercado de trabajo; esta incorporación suele estar condicionada por la situación económica del hogar donde crece el joven. Este futuro adulto se coloca en desventaja con relación a los demás. La incorporación temprana al trabajo, trae como consecuencia el abandono o la no asistencia a la escuela¹⁵ –cuadro 9-.

¹³ Encuesta de Hogares Múltiples. DIGESTYC 1998.

¹⁴ CELADE, Boletín Demográfico No. 63.

¹⁵ No se tienen cifras de los motivos de no asistencia a clase para el año 2000.

Cuadro No. 9
Motivos de no asistencia a clases, según género y grupo de edad
El Salvador, 1998

Femenino	Necesita trabajar	Muy Caro	No vale la pena	Causas del Hogar
13 a 15	3,587	12,594	8,573	12,741
16 a 18	16,577	15,779	12,750	36,916
19 a 23	66,193	36,181	18,793	103,434
Total	86,357	64,554	40,116	153,091
Masculino	Necesita trabajar	Muy Caro	No vale la pena	Causas del Hogar
13 a 15	9,637	9,825	9,952	3,521
16 a 18	36,969	19,073	20,263	5,908
19 a 23	125,075	41,676	25,341	9,447
Total	171,671	70,574	55,556	18,876

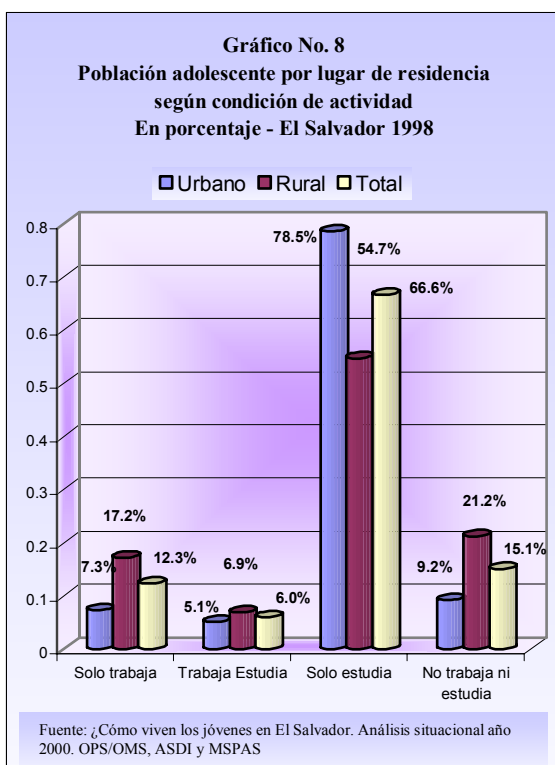
Fuente: Encuesta de Hogares Múltiples. DIGESTYC 1998.

La población juvenil que no estudia es de 761,213, es decir, un 52.2%, en el cuadro 9 se presentan los motivos de no asistencia a clase más importantes, existe un 13.2% que no asiste por otras razones. Es evidente que el mayor motivo para trabajar es el bajo ingreso familiar, propio de los hogares pobres. No obstante, es importante considerar los otros factores, como el valor que se le da a la escuela y el proceso de transición que viven los adolescentes y jóvenes, asumiendo la responsabilidad de mantenerse y de contribuir con su familia y también la opinión de los padres¹⁶: “los jóvenes no asisten a la escuela ante la necesidad e importancia de aprender un oficio que les permita su pronta incorporación al

¹⁶ “Trabajo infante juvenil y educación en El Salvador. ISPM/UNICEF. 1998

mercado laboral”, también en muchos casos porque no les gusta estudiar lo cual indica una baja valoración de la educación como forma de progreso.

Es importante analizar también la población adolescente que se ve obligada a insertarse en el mercado laboral y aquellas que no estudia ni trabaja y que se encuentra en un mayor riesgo de delinquir o de poder insertarse al mercado laboral. –Gráfico 8-.



B. Los jóvenes y los problemas que impiden su inserción en el mercado laboral

El desempleo juvenil urbano, especialmente agudo en los sectores más pobres de la población, es hoy uno de los más serios problemas sociales, no solo de El Salvador, sino de toda la región latinoamericana y del

Caribe. En donde aparte de sus raíces y causas estructurales, contribuye a su existencia los duros fenómenos de la vida cotidiana, como son la violencia y criminalidad juveniles, la extensión del consumo de sustancias psicoactivas, el pandillerismo y las maras, etcétera., es una tragedia histórica y un despilfarro de capital humano cuyas consecuencias se sentirán por varias generaciones.

Es oportuno hacer referencia a datos publicados por la Policía Nacional Civil –PNC: de enero a diciembre del año 2000, se contaron 2,341 homicidios, de los cuales el 71.2% correspondieron por causas de violencia social¹⁷, un 21.4% como producto de la delincuencia y el 7% restante no se pudo determinar el móvil. Lo anterior permite establecer una tasa promedio de 39 homicidios por cada 100,000 habitantes. Estos homicidios fueron cometidos: el 49.4% en el área rural y el 50.6% en el área urbana; 92.4% correspondieron al sexo masculino, mientras que el 7.6% correspondió al sexo femenino. Los departamentos con mayor incidencia fueron: San Vicente con una tasa de 59 por cada 100,000 habitantes, Santa Ana 57 y Cabañas con 55.

Cabe mencionar que se están haciendo grandes esfuerzos por combatir este problema, en los

¹⁷ Se entiende como causal de violencia social, las acciones que no tuvieron motivaciones como robo, hurto, secuestro o extorsión; sino que se debieron a situaciones de intolerancia, impaciencia, agresividad. Estados de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar.

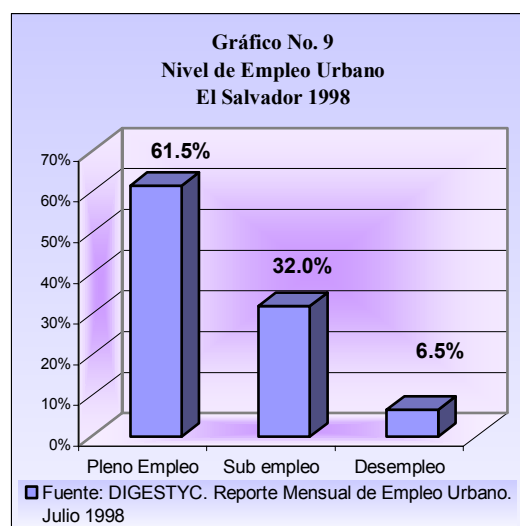
últimos años se ha registrado importantes aumentos en la cobertura de la educación, uno de los grandes desafíos de este nuevo milenio es garantizar la educación como la fuerza necesaria para la adaptación a la economía globalizada, para restablecer la cohesión y la integración social, para alcanzar metas democráticas de largo plazo y aumentar las posibilidades de equidad y reducción de la pobreza para el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad.

Pero, aun existe un déficit creciente que afecta la oferta educativa para los sectores de menores ingresos, lo cual coloca a los jóvenes en situación de desventaja ante el mercado de trabajo; esta desventaja es aún más grave cuando el contexto de reestructuración productiva ante la globalización y la apertura de los mercados hace más exigentes los perfiles de las competencias laborales requeridas por los mercados de trabajo y se agudiza cuando crecen de forma acelerada las tasas promedio de desempleo abierto, lo que hace más dura la competencia entre desempleados, particularmente los jóvenes y las mujeres. Además cuando se trata de jóvenes en riesgo estos son estigmatizados en el proceso de inserción laboral y hasta expulsados de su trabajo.

C. Los jóvenes y el desempleo

En el área urbana de El Salvador, residen aproximadamente unas 2.6 millones de personas en edad de trabajar (10 años a más) de los cuales 45% son hombres y el 55% son mujeres. El 43% de esta tasa no supera los 25

años de edad¹⁸. La Población Económicamente Activa -PEA asciende a 1.4 millones de habitantes. Por lo tanto, la tasa de participación representa un 54% de las Personas en Edad de Trabajar -PET, lo cual indica que de cada 100 personas, 54 se encuentran trabajando o buscando empleo. La Población Económicamente Inactiva -PEI asciende a 1.2 millones de personas, de las cuales el 65% son mujeres. Cabe indicar que el 47% de la PEI esta compuesto por estudiantes, un 25% por amas de casa y resto se encuentra en esta situación por otras razones¹⁹.



El desempleo abierto esta conformado por aquellas personas que no tienen trabajo pero que lo están buscando activamente y relaciona el número de estas personas con el volumen de la PEA total. En el mes de julio de 1998 a nivel nacional urbano esta tasa ascendió a 6.5%

¹⁸ El rango de edad en el que se define oficialmente los jóvenes es de 15 a 24 años de edad.

¹⁹ Ver Cuadro No. 10 - DIGESTYC. Reporte Mensual de Empleo Urbano, Julio 1998. Ministerio de Economía

(91,000 personas aproximadamente), la cual se puede dividir en 7.1% para los hombres y 5.8% para las mujeres; por otro lado la población joven es el grupo de edad más afectado por el desempleo abierto. La tasa de desempleo en la población de 18 a 25 años fue del 13%, cifra que duplica al promedio nacional; la de 26 a 45 años tuvo una tasa del 5.2% y el grupo de edad de 46 y más un 2.5%.²⁰

Es importante analizar la tasa de subempleo,

este existe cuando la economía no utiliza plenamente el recurso laboral. En el área urbana, esta tasa ascendió al 32% de la PEA (aproximadamente 450 mil personas), siendo la más afectada la mujer (37.3%). Asimismo, destaca que existe mayor subempleo entre los menores de 18 años de edad (48.1%) y entre los adultos mayores de 46 años (39.3%). Los jóvenes entre 18 y 25 años enfrentan una tasa superior al 32% y los adultos de 26 a 45, una tasa del 27.1%²¹.

Cuadro No. 10
Indicadores del Mercado Laboral, Desempleo y Subempleo
Por Sexo y Grupos de Edad
El Salvador. Julio 1998
(miles de personas)

	Total	Masculino	Femenino	10-17	18-25	26-45	46 y más
Área Urbana							
Población en edad de Trabajar	2,595	1,179	1,416	544	566	856	630
Población Económicamente Activa	1,403	762	641	56	350	679	318
Ocupado	1,312	706	606	54	304	644	310
Pleno	863	496	367	27	191	460	185
Subempleado	449	210	239	27	113	184	125
Desocupado	91	56	35	2	46	35	8
Población Económicamente Inactiva	1,192	417	775	488	216	177	311
Estudiante	566	268	299				
Ama e Casa	301	7	24				
Resto	325	142	182				
Tasa de Participación	54.1%	64.7%	45.3%	10.3%	61.9%	79.3%	50.5%
Tasa de Desempleo	6.5%	7.3%	5.5%	3.9%	13.0%	5.2%	2.5%
Tasa de Subempleo	32%	27.5%	37.3%	48.1%	32.3%	27.1%	39.3%

Fuente. DIGESTYC. Encuesta de Hogares Múltiples Mayo-Julio 1998.

²⁰ DIGESTYC. Reporte Mensual de Empleo Urbano, Julio 1998. Ministerio de Economía

²¹ DIGESTYC. Reporte Mensual de Empleo Urbano, Julio 1998. Ministerio de Economía

D. El espacio de transición hacia el mercado laboral

Se ha identificado un nuevo patrón del proceso inicial de inserción laboral de los jóvenes, caracterizado por la existencia de un “espacio de transición” entre el momento en que la persona joven termina por abandono o culminación su etapa de educación básica escolar para salir al mercado de trabajo, y el momento en que alcanza una cierta consolidación ocupacional que le permite afrontar, con una razonable dotación de competencias, las exigencias e incertidumbres de los mercados de trabajo.

Este es un proceso abierto, complejo y relativamente largo, durante el cual la persona joven pasa por distintas experiencias de búsqueda de empleo, desempleo voluntario, empleo temporal, iniciativa empresarial, etcétera, impulsado por su búsqueda de identidad vital y ante el mundo de trabajo, además presionado por la necesidad de ingresos. El espacio de transición se caracteriza por la diversidad, la inestabilidad y la precariedad de las experiencias laborales y es determinado no solo por la naturaleza exploratoria de la mentalidad juvenil sino por la inestabilidad estructural del empleo en el mercado laboral.

La expansión del espacio de transición modifica los tradicionales procesos de inserción laboral de los jóvenes desfavorecidos socialmente, con sus dos opciones básicas: i) la ocupación productiva temprana en ocupaciones de baja calificación tanto en el sector formal

como en el informal, iniciando así un ciclo de vida laboral que les permita obtener una formación empírica y una cierta estabilidad en el empleo dentro de un contexto de relativamente baja exigencia de productividad, y ii) la formación para el trabajo en las escuelas de educación media técnica o en instituciones de formación profesional, como un momento finito relativamente predecible en duración y características²².

E. Los jóvenes y la formación profesional

Fomentar el desarrollo económico y social del país mediante el mejoramiento de los conocimientos, habilidades, aptitudes, conductas y actitudes necesarias para mantener una ventaja competitiva en los mercados globales; satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados y certificados para mejorar la productividad de las organizaciones y la calidad de los productos; y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar²³, son los grandes desafíos de la formación profesional, particularmente las de los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.

La promoción del espíritu empresarial, la capacitación en principios y técnicas gerenciales básicas, necesarios no solo para aquellos que optan por la aventura empresarial,

²² Estrategias para generar una transición formativa escuela-trabajo en los jóvenes pobres urbanos. El papel de los actores sociales involucrados. Jaime Ramírez. 1994.

²³ Misión del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional. INSAFORP.

configuran un amplio abanico de contenidos y procesos que de por sí exigen la vinculación de diversos actores formativos alrededor de un cuidadoso diseño de estrategias curriculares proyectivas, flexibles y coherentes. Además hay que tomar en cuenta que, durante el espacio de transición, los jóvenes combinan sus actividades formativas institucionales (escuela, capacitación laboral), con momentos de búsqueda de empleo, de empleo temporal (formal o informal), de trabajo social voluntario, de iniciativa empresarial, o simplemente de concentración en otro tipo de actividades (deportivas, políticas, culturales, etcétera).

Desde 1996, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional –INSAFORP, ha desarrollado diferentes programas en el ámbito de la formación de los recursos humano permitiendo una mayor interacción entre los diferentes actores que forman parte del Sistema de Formación Profesional del país. Los programas orientados a población empleada y desempleada llamados comúnmente programas de Formación Ocupacional están dirigidos a los sectores laborales de menores recursos no cubiertos por los programas de capacitación en las empresas. En dichas acciones se está incorporando gradualmente el enfoque de género como un eje transversal y la Política Nacional de la Mujer. El INSAFORP dirige sus acciones hacia el desarrollo de recursos humanos calificados, los cuales se mueven en la dinámica del Mercado Laboral existente, como oferta de servicios.

Durante 1999 de acuerdo a los resultados obtenidos en la “Evaluación de Impacto del Programa HABIL 1999, fueron 26,533 los participantes que, a nivel nacional, egresaron del Programa Habilitación para el Trabajo, siendo un 61.4% del sexo femenino y un 38.6% del sexo masculino. La distribución de los participantes egresados por zona se concentro en 36.6% del área metropolitana de San Salvador –AMSS y un 25.7 en la zona oriental; la región con menos del 10% egresados correspondió a la zona de San Vicente, La Paz y Cabañas.

La población egresada fue agrupada en cuatro categorías: joven, adulto joven, adulto y de la tercera edad²⁴; en donde 54% correspondieron a la categoría de jóvenes, es importante mencionar que la mayor cantidad de mujeres se ubica en la categoría de adultas jóvenes en un 48%.

Un dato interesante es que 3 de 10 participantes egresados del programa siguen asistiendo a clases; el resto ya no lo hace, porque dedican a las actividades productivas o ya no están en posibilidades de seguir estudiando.

De los participantes egresados la tercera parte se encontraba trabajando al momento de recibir la capacitación, uno de cada cuatro andaba buscando trabajo y uno de cada cinco se

²⁴ Los grupos de edad considerados fueron: Población joven menor de 25 años, población adulta joven de 25 a 39 años, población adulta de 40 a 59 años y población de la tercera edad de 60 a más años.

dedicaba únicamente a estudiar. Así mismo el 33.33% de los hombres disponían de un trabajo, un 30% solo estudiaba y un 27% se encontraba buscando trabajo; en el caso de las mujeres el 32.9% tenía trabajo, el 29.1% se dedicaba al quehacer del hogar y un 23.2% andaba buscando trabajo.

Otro dato importante es la tasa de desempleo observada; un 41.4% en el caso de las mujeres, mientras que los hombres era un 42.5%.

Seis de cada diez participantes egresados al momento de la capacitación eran asalariados, uno de cada tres auto empleados y en otros (trabajadores familiares no remunerados) se ubicaba un 11.3%.

Según la misma evaluación, el 70% participantes egresados estaban en el programa por aprender un oficio, un 11.6% su expectativa principal era conseguir un trabajo ya sea como dependiente o autoempleado. En el sexo femenino era 67.4% aprender un oficio, mientras que el 15.4% conseguir un trabajo; en el sexo masculino hubo un 15.3% que quería actualizarse, mientras que solo un 5.5% conseguir un trabajo.

Los programas que destacaron fueron la maquina industrial rana y plana, la mecánica automotriz gasolina y sastre camisero.

Las principales características demográficas y educativas de los participantes egresados cuya ocupación se relaciona total o medianamente con el programa de formación son:

- No existe predominancia femenina: 49.4% hombres y 50.6% mujeres.
- El 43% de ocupados se ubica en la categoría de adultos jóvenes con edades de 25 a 39 años.
- 7 de cada 10 alcanzaron al menos la educación media, mientras que 2 de cada 10 alcanzaron la superior universitaria.
- Las áreas de mayor asistencia fueron: aplicación de software 55.8% y la industria de confección 24.4%.

Aproximadamente 3,653 participantes egresados del programa Hábil 1999 se insertaron al mercado laboral, lo cual significa que 1 de cada 5 participantes que buscaron trabajo lo encontraron; siendo la región occidental en donde más lograron insertarse.

Las actividades económicas que más incidieron en la inserción laboral de los participantes egresados fueron: instalaciones eléctricas industriales, operador de maquina industrial rana, serigrafía y corte y confección las cuales muestran un porcentaje por arriba del 30%, mientras que la electricidad automotriz, sastre camisero y cosmetología giran alrededor del 3.9%.

Las características demográficas y educativas de los participantes egresados que lograron insertarse al Mercado Laboral, son:

- Mayor presencia femenina 54 de cada 100 mujeres se insertó al Mercado Laboral.
- 52.5% de ellas tiene menos de 25 años de edad.

- 55 de cada 100 estudió educación media, mientras que 1 de cada cuatro alcanzó la superior universitaria y 12 de cada 100 siguen estudiando.
- 6 de cada 100 son solteros y
- 57.3% viven en hogares que tienen entre 5 y 8 personas.

F. Caracterización de los jóvenes en el Mercado Laboral y la Microempresa.

Cuatro aspectos caracterizan a las personas que efectivamente se han insertado en el Mercado Laboral: las mujeres ganan menos que los hombres, la experiencia laboral mejora la inserción, una mayor calificación posibilita una mejor inserción y la zona de residencia limita

las opciones laborales.

Para analizar estos aspectos desde la perspectiva de los jóvenes, es necesario conocer su participación laboral. En el cuadro 12, se observa que solo un 6% de los jóvenes de 10 a 14 años residentes en las zonas urbanas participa en el mercado laboral contra un 14% de sus similares en las zonas urbanas; la participación de la mujer todavía queda rezagada con respecto a los hombres, aunque esta es mayor en la zona urbana para los diferentes grupos de edad a partir de los 15 años. El patrón de incorporación de las mujeres está asociado tanto a factores de demanda de trabajo como a factores de oferta²⁵ -Cuadro 11-

Cuadro No. 11
Tasas de Participación Laboral de la población de 10 a más años de edad
(Población activa como porcentaje de la población en edad de trabajar)
El Salvador. 1999

Indicador	Total País			Zona Urbana			Zona Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Promedio	53	68	39	55	66	46	49	72	28
Edad									
10 a 14	10	13	6	6	6	6	14	21	6
15 a 24	49	66	34	47	58	38	52	76	28
25 a 49	75	94	59	80	94	69	65	95	41
50 a más	49	70	31	48	63	37	50	79	22

Fuente: La Microempresa en El Salvador: Magnitud, Importancia y características a finales de los años noventa. Cuaderno de Trabajo No. 10. CONAMYPE-PROMICRO-OIT.

²⁵ La Microempresa en El Salvador: Magnitud, Importancia y características a finales de los años noventa. Cuaderno de Trabajo No. 10. CONAMYPE-PROMICRO-OIT.

Cuadro No. 12
Estructura del empleo según características de las personas
El Salvador. 1999

Indicador	Ocupados Totales		Ingreso Laboral		Horas Trabajadas	Utilización de mano de obra	
	Miles	Estruc %	Monto 1	Índice 2		Cesantía	Sub Empleo
Ocupados Totales	2,274	100	1,970	100	44	6	30
Sexo							
Masculino	1,349	59	2,179	111	44	8	26
Femenino	925	41	1,706	87	44	5	36
Edad							
10 a 14	60	3	536	27	32	12	35
15 a 24	554	24	1,271	65	44	13	40
25 a 49	1,217	54	2,322	118	45	5	25
50 a más	444	20	1,850	94	43	3	29
Educación							
Analfabeta	376	17	961	49	41	5	42
Primaria Incompleta	643	28	1,258	64	43	5	38
Primaria Completa	263	12	1,156	84	46	6	33
Secundaria Incompleta	449	20	1,772	90	46	7	27
Secundaria Completa	296	13	2,636	134	46	6	16
Educación Superior	248	11	4,550	231	42	4	7
Zona							
Urbana	1,427	63	2,337	118	45	7	25
Rural	847	37	1,138	58	41	7	37

1. Ingreso Laboral en la ocupación principal en colones corrientes por mes. Excluye trabajadores con ingreso cero o ignorado.

2. Ingreso promedio nacional igual a 100%

Fuente: La Microempresa en El Salvador: Magnitud, Importancia y características a finales de los años noventa. Cuaderno de Trabajo No. 10. CONAMYPE-PROMICRO-OIT.

Los datos –Cuadro 12- muestran la alta participación de la mujer en el mercado laboral representando el 41% del total de personas ocupadas, muestra además las marcadas divergencias en cuanto a ingresos el cual es inferior en un 13% del promedio del mercado nacional y representa un 78% de las remuneraciones de los hombres, lo anterior permite mostrar que las mujeres ganan menos que los hombres, que existen posibles problemas de discriminación salarial y formas diferenciales de inserción laboral, con predominio entre ellas el autoempleo.

A mayor edad, junto a una mayor experiencia, hay mejores posibilidades de insertarse

laboralmente. El empleo juvenil representa apenas el 3% del empleo total y su remuneración corresponde apenas al 27% del promedio nacional. Además padecen altos grado de subutilización, el 35% aparece como subempleado y el 12% sufre desempleo, aunque predomina la jornada parcial. El resto de jóvenes de 15 a 24 años representan una cuarta parte del empleo total, mejoran sus condiciones laborales, pero se mantienen con remuneraciones inferiores en un 35% a la media nacional y un mayor subempleo, pese a predominar la jornada completa. Lo anterior permite afirmar que la experiencia laboral mejora la inserción.

La educación formal determina marcadamente las posibilidades y características de inserción al mercado de trabajo. Las personas analfabetas y aquellas que no completaron la educación primaria representan el 45% de la población ocupada y siendo estos los que tienen una inserción más desventajosa y con bajas remuneraciones, mientras que los trabajadores que tienen algún grado de educación superior y que representa el 11% del total ocupado tienen remuneraciones por encima del promedio nacional, esto demuestra que una mejor calificación posibilita una mejor inserción laboral.

La zona urbana alberga al 63% de la población ocupada, las cuales superan en un 19% el promedio nacional de ingresos, contra el 37% de ocupados en la zona rural con un ingreso por debajo de la media nacional en un 42.3%, datos que permiten mostrar que la zona de residencia de las personas limita las opciones laborales.

Es necesario destacar que la microempresa es un importante generador de empleo, y se clasifica en tres estratos claramente diferenciados, pero considerados de baja productividad, estos son: Subsistencia, Acumulación Simple y Acumulación Ampliada²⁶.

- Por Subsistencia, se entenderá aquellas empresas sin capacidad de generar

excedentes con lo que sufre de descapitalización, con uso de mano de obra no especializada cuando se utiliza y sin posibilidades de retribuirla con salarios superiores al mínimo legal.

- Por Acumulación Simple, se entenderá aquellas empresas con una escasa capacidad de generar excedentes y poco uso de mano de obra especializada y cuando la usa es con jornadas o pagos insuficientes como práctica ahorradora de costos, y
- Por Acumulación Ampliada, se entenderá aquellas empresas que tienen capacidad de generar excedentes aunque en cantidades menores y se presenta uso de mano de obra calificada y especializada con cumplimiento del pago de salarios mínimos.

El 29.06% de la Población Económicamente Activa, esta clasificada en el seno de la microempresa y el empleo generado por las mismas se estimó en 31.24% en 1999; el segmento de subsistencia, agrupa el 91.73% de los microempresarios y se caracteriza por escasas utilidades en el negocio, sirviendo solo de fuente de ingresos para consumo inmediato del trabajador, el segmento de acumulación simple, en el que las utilidades son regulares pero pequeñas imposibilitando la reinversión; este segmento agrupa el 5.79% del total, mientras que el segmento de acumulación ampliada, en el que los excedentes son suficientes para generar ahorros y reinversión y por ende existen posibilidades de crecimiento empresarial, agrupa únicamente el 1.7%²⁷.

²⁶ La Microempresa en El Salvador: Magnitud, Importancia y características a finales de los años noventa. Cuaderno de Trabajo No. 10. CONAMYPE-PROMICRO-OIT.

²⁷ EHPM - CONAMYPE.

Cuadro No. 13
Jóvenes microempresarios por segmento productivo según tramos de edad
El Salvador 1999

Categoría Ocupacional y Rango de Edad	Subsistencia < 1 salario mínimo	% ¹	Subsistencia > 1 salario mínimo	%	Acumulación Simple	%	Acumulación Ampliada	%	No determinado	%	Total	%
10 a 14	518	0.2	335	0.1	80	0.2	0	0	0	0	933	0.1
15 a 17	2,143	0.8	985	0.4	0	0.0	0	0	0	0	3,128	0.6
18 a 20	6,175	2.4	2,237	1.1	369	1.2	0	0	0	0	8,781	1.7
21 a 24	16,287	6.3	7,396	3.6	628	2.1	144	1.7	205	5.1	24,660	4.9
Total	255,997	100	201,985	100	28,917	100	8,347	100	4,000	100	499,246	100

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1999. Elaboración propia.

Del cuadro anterior, se observa que es el segmento de subsistencia con ingresos menores a un salario mínimo es el que concentra un mayor número de microempresarios entre 10 y 24 años de edad, lo cual representa un 5% del total de microempresarios, el segmento de subsistencia con ingresos mayores a un salario mínimo representa un 2.1%, los microempresarios jóvenes agrupados en el segmento de acumulación simple representan un 0.2%, los de acumulación ampliada tienen una mínima representación relacionada contra el total de microempresarios. El total de microempresarios jóvenes representa un 7.4% del total de microempresarios identificados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1999.

G. Conclusiones

- El escenario laboral de la microempresa funciona como ámbito de absorción de la fuerza laboral que proviene de: la nueva fuerza laboral de jóvenes que no logra insertarse en el mercado laboral y de la fuerza laboral proveniente de las migraciones campo ciudad o de aquellos que ha sido deportados e inician actividades productivas.
- Un grupo importante de jóvenes menores de 18 años se incorpora al mercado de trabajo, incorporación que suele estar condicionada por la situación económica del hogar, esto coloca en situación de desventaja a los jóvenes quienes se ven obligados a abandonar la escuela.
- La formación profesional proporciona un medio realmente efectivo para coadyuvar el problema del desempleo y subempleo de los jóvenes, fomentando la competitividad, el crecimiento y el empleo al disponer de una mano de obra de alta calidad y calificada.
- El déficit de la oferta educativa para los sectores de menores ingresos colocan en situación de desventaja a los jóvenes ante un proceso creciente de globalización y apertura de los mercados.
- Hay cuatro aspectos fundamentales que caracterizan a los jóvenes desde la perspectiva del trabajo: las mujeres ganan menos que los hombres, la experiencia laboral mejora la inserción, una mayor calificación mejora las posibilidades de inserción y los lugares de residencia de los jóvenes limita sus opciones laborales.

CAPITULO II

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LOS JÓVENES

Se afirma que entre los cambios más importantes que se prevén, y que ya están presentes en el desarrollo de sociedad salvadoreña, esta la globalización de la economía y las profundas transformaciones en la organización social del trabajo, derivados de los avances tecnológicos tan notables logrados a finales del siglo pasado.

A partir del siglo XXI, esta surgiendo una sociedad cambiante en búsqueda de su propio desarrollo, de todas partes están llegando indicios de esos profundos cambios tales como: globalización de las economías, los nuevos modos de transmitir la información, el desarrollo extraordinario del conocimiento, las alteraciones de nuestras costumbres, la transformación de los valores tradicionales, la aparición de un nuevo y emergente desarrollo local basado en pequeñas y microempresas, la modificación de las estructuras familiares, las modificaciones en los comportamientos sociales, etcétera, fortalecer, a la juventud salvadoreña, su educación, calificación e inserción laboral, representa un gran desafío en donde la educación se percibe como la fuerza necesaria para la adaptación a la economía globalizada, para restablecer la cohesión e integración social, para alcanzar metas democráticas de largo plazo y aumentar las posibilidades de la equidad y reducción de la pobreza para el desarrollo de la persona, la

familia y la sociedad, particularmente los adolescentes y jóvenes.

Para enfrentar estos retos y nuevos desafíos: hay que multiplicar las acciones que respondan en favor de las poblaciones más vulnerables, especialmente en jóvenes y mujeres, hay que atacar la pobreza en escala creciente, como proceso y no solo como un estado o condición, que afecta de manera particular a la juventud y a la mujer, hay que eliminar el círculo perverso de la exclusión en el que se agregan y refuerzan mutuamente desventajas en diferentes áreas –vivienda, alimentación, salud, escolaridad, capacitación, cultura, recreación, formación laboral, información- todo lo cual hace que sea más difícil, cuando no imposible, el acceso de esas poblaciones a los beneficios públicos; hay que eliminar las dificultades de acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, las cuales se acrecientan en razón directa de la pobreza y de la exclusión social.

Muchas de las iniciativas para los jóvenes han tenido un éxito relativo en el enfrentamiento de esos problemas; son, en la mayor parte de casos, experiencias innovadoras que han puesto en evidencia la importancia del trabajo para los jóvenes y han creado alternativas concretas para su inserción laboral; se han desarrollado nuevas metodologías de gestión y capacitación para los grupos vulnerables y han movilizado y fortalecido nuevos actores, al resaltar el papel

de la capacitación en los programas y proyectos y en las políticas sociales.

Hablar de políticas de juventud nos obliga a regresar a la década de los 80's, época en comienza a gestarse una activa movilización para hablar sobre la necesidad de políticas públicas de juventud que favorezcan a los adolescentes y jóvenes. Fue designado el año 1985 como el Año Internacional de la Juventud, bajo el lema "Participación, Desarrollo y Paz". Este proceso contribuyó a sensibilizar la opinión pública y los gobiernos en el tema de juventud, por primera vez los jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles se encontraron para analizar y discutir sobre sus condiciones de vida y elaborar propuestas, surge el Foro Latinoamericano de Juventud –FLAG, como espacio de coordinación continental de entidades juveniles o gubernamentales²⁸.

En el caso de El Salvador, cabe señalar, que aún cuando se están haciendo esfuerzos, la juventud no ocupa un lugar preponderante en las políticas de desarrollo, se ha priorizado más a los sectores de niñez y adolescencia, las mujeres y la familia, Existe ausencia total de políticas globales de juventud lo cual no genera una apropiada inserción laboral y pone en condición de desventaja a la gran mayoría de jóvenes.

Construir una Política Nacional de Juventud, debe de crear un entorno que permita a los

jóvenes desarrollar un papel protagónico en busca de su propio desarrollo, convertirse en los ciudadanos que necesita el país; por tanto el diseño de una Política Nacional de Juventud requiere: en primer lugar considerar a la juventud como un grupo meta de alto valor para el desarrollo de la sociedad y como protagonistas estratégicos de la modernización económica, social y política del país; en segundo lugar, que las políticas de juventud se sustenten en reconocer que los jóvenes son un factor estratégico del desarrollo social, por tanto la inversión en capital humano resulta imprescindible para mejorar su calidad de vida y productividad; y en tercer lugar, reconocer que los jóvenes son actores sociales, con derechos y capacidades por ello es necesario que las acciones incluyan a la juventud con un rol relevante y activo y no ser meros beneficiarios pasivos y superar así su marginación histórica.

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD SALVADOREÑA

• LA CONSTITUCIÓN

La carta magna consagra que: "El Sistema Político es Pluralista, Democrático y Representativo", definición de una forma de gobierno y de un sistema político que contempla la participación de todos los ciudadanos dentro de un espectro que abarca las relaciones económicas, culturales e históricas de la sociedad salvadoreña. Este mandato constitucional exige la implementación de acciones para asegurar el

²⁸ El Papel de la juventud y las políticas públicas de juventud. José Miguel Hernández. ACJ –MICA. 2000

bienestar de la niñez, la adolescencia y la juventud como grupo etareo de la sociedad y obliga a toda la sociedad civil a participar activamente en la solución de los conflictos sociales que los afectan.

Las disposiciones constitucionales marcan los aspectos que afectan a la juventud y se relacionan en:

- Artículo 1: Establece que el Estado reconoce a la persona humana desde su concepción, como origen y fin de su actividad y, por consiguiente, debe asegurar a todas las personas el goce de sus derechos, tales como la salud, la libertad y la justicia social.
- Artículo 3: Establece la igualdad de todas las personas ante la ley, que consistirá en el goce de todos sus derechos y responsabilidades.
- Artículo 34: Se establece la obligatoriedad del Estado en brindar protección a la niñez y la adolescencia.
- Artículo 35: El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y la asistencia.
- Artículo 36: Establece la igualdad de derechos de hijos e hijas nacidas fuera y dentro del vínculo matrimonial.
- Artículo 119: El Estado procurará que el mayor número de familias llegue a ser propietarias de su vivienda.
- Artículo 144: Los tratados internacionales ratificados por El Salvador constituyen leyes de la República, por lo que son vinculantes para todos los habitantes.

- **CONVENIOS RATIFICADOS POR EL SALVADOR**

1. Convenio No. 29 sobre Trabajo Forzoso
2. Convenio No. 77 sobre el Examen Médico de los Menores (Industria)
3. Convenio No. 78 sobre el Examen Medico de los Menores (Trabajos no Industriales)
4. Convenio No. 142 sobre la Orientación Profesional y la Formación Profesional en el Desarrollo de los Recursos Humanos.
5. Convenio No. 138 relativo a la Edad Mínima de Admisión al Empleo.
6. Convenio No. 100 relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor.
7. Convenio No. 182 relativo a la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.
8. Convención sobre los Derechos del Niño
9. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
10. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
11. Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
12. Convenio sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
13. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra las Personas con Discapacidad²⁹.

14. Memorando de Entendimiento sobre el Gobierno de El Salvador y la Organización Internacional del Trabajo –OIT para el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC.

- ***EL CÓDIGO DE FAMILIA***

Establece los entes que conforman el sistema nacional de protección a la infancia y a la adolescencia y en ellos incluye a las asociaciones comunitarias y de servicio, a las organizaciones no gubernamentales –ONGs, que tuvieren actividades afines a las entidades gubernamentales que lo integran y regula los derechos y deberes de los miembros de la familia.

- ***CÓDIGO DE TRABAJO***

Establece el marco regulatorio sobre el trabajo de la niñez y adolescencia y prohibición absoluta en labores peligrosas e insalubres. También regula en los artículos 61 y siguientes, las actividades concernientes del trabajo de los aprendices. Además se viene trabajando en la elaboración del proyecto de la Ley Reguladora del Convenio de Aprendizaje.

- ***CODIGO PENAL Y PROCESAL PENAL***

Establecen los tipos delictivos relacionados con la niñez y la adolescencia y los procedimientos para la investigación y castigo de las infracciones penales.

- ***LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN AL MENOR***

La Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, establece obligaciones a la comunidad cuando regula las medidas de protección, y por ende, no pueden vulnerar ningún derecho del infante o del adolescente, sobre todo los derechos fundamentales de reconocimiento constitucional, a aplicar en beneficio de los infantes y los adolescentes como medidas, para ser cumplidas en su mayoría, en entorno socio familiar del usuario del servicio.

- ***LA LEY DEL MENOR INFRACTOR***

La ley del menor infractor establece obligaciones a la comunidad fundamentadas en la simple lectura de su normativa y en los principios filosóficos que la inspiran. Cuatro de las medidas establecidas en los artículos 8º y siguientes de la ley requieren el decidido apoyo de la comunidad y de la familia, para lograr cumplir con los objetivos propuestos por la ley; a saber: Orientación, apoyo socio familiar, imposición de reglas de conducta, servicios a la comunidad y libertad asistida. Todas las medidas tienen un contenido educativo y formativo del menor infractor.

- ***LEY PROCESAL DE FAMILIA***

Establece la normativa procesal para hacer efectivos los derechos y deberes regulados por el código de familia y otras leyes afines a la materia.

²⁹ Pendiente de ratificar por El Salvador.

- ***LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR***

Establece la manera de erradicar la violencia entre las parejas y/o los hijos y los particulares, y protege a la niñez y adolescencia frente a cualquier forma de violencia en el seno del grupo familiar, mediante:

1. El establecimiento de mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda;
2. La aplicación de las medidas preventivas, cautelares y de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar;
3. La regulación de las medidas de rehabilitación para los ofensores; y
4. La protección de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, del abuso sexual incestuoso de niños y niñas, personas adultas mayores y personas discapacitadas. Esta protección especial es necesaria para disminuir la desigualdad de poder que existe entre las personas que constituyen una familia y tomar en cuenta la especial situación de cada una de ellas.

- ***LEY DE VIGILANCIA Y CONTROL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL MENOR INFRACTOR***

Regula la ejecución de medidas impuestas por los jueces de menores y establece los mecanismos por medio de los cuales se insertan y/o reinsertan a la sociedad los adolescentes encontrados responsables de infringir la ley.

- ***REGLAMENTO GENERAL DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES***

Presenta los derechos y deberes de los menores en los centros de internamiento, así como el reglamento de los centros.

- ***LEY PARA EL CONTROL DE LA COMERCIALIZACION DE LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS DE USO INDUSTRIAL O ARTESANAL QUE CONTENGAN SOLVENTES LIQUIDOS E INHALANTES.***

Establece el marco regulatorio sobre el uso de inhalantes. Es llamada “Ley contra la Pega”

- ***LEY DE NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL***

Asegura el derecho de todo niño, niña y adolescente a un nombre que lo identifique e individualice.

- ***LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.***

Tiene por objeto establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las

personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas. El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad es la instancia encargada de formular la política nacional de atención integral a las personas con discapacidad.

- **LEY GENERAL DE LOS DEPORTES**

Tiene por objeto:

- a) Establecer los principios y objetivos básicos generales, hacia los cuales debe orientarse la política deportiva y la educación física del país; y
- b) La creación de los organismos responsables de formular la política del Estado en materia deportiva y de planificar integralmente los deportes y la educación física.

La política deportiva del Estado, tendrá por objeto principal, dotar al deporte de un verdadero contenido social que coadyuve a la formación educativa integral y al pleno desarrollo de la personalidad, orientándola especialmente a lo siguiente:

- a) La promoción del mejoramiento físico y moral de los individuos;
- b) El fomento y la promoción masiva de los deportes y de la educación física, que asegure prioritariamente la satisfacción de las necesidades sociales de la infancia, la juventud y de los sectores mayoritarios de la población, mediante su acceso al deporte organizado;

- c) El fomento y promoción en forma coordinada, de la participación activa de los sectores de la población, a la práctica generalizada de los deportes y de la educación física;
- d) La formación y capacitación del elemento humano, en las técnicas y ciencias relacionadas con el deporte, y la educación física;
- e) El impulso de la investigación en todas las ciencias y técnicas aplicadas al deporte especialmente en la medicina deportiva; y
- f) La creación de sistemas de protección y estímulo a los deportistas y personas cuyos méritos relevantes en el aspecto deportivo, los hagan merecedores de los mismos.

- **PROCESO DE FORMULACION DE UNA NORMATIVA DE JUVENTUD**

A mediados del año 2001, ante la preocupación por la población juvenil en El Salvador, se inició un proceso de consulta para la elaboración de una normativa de juventud, con el apoyo logístico y financiero de la Comisión de Modernización de la Asamblea Legislativa, a través del Programa de Participación de la Población de la Universidad de Texas en Austin y con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID.

Los objetivos de este proceso fueron:

- Conocer directamente a las organizaciones juveniles y la visión que los jóvenes tienen de sí mismos. De la situación actual,

además de sus propuestas y prioridades en relación al tema.

- Identificar las prioridades de trabajo para la Comisión y generar aportes para la elaboración de una normativa de juventud.
- Investigar si existe cooperación internacional en el tema de juventud.
- Elaborar el anteproyecto de Ley de Juventud.

Objetivos de participación de la Ley:

- Crear una instancia formal de participación juvenil a nivel nacional y local integrada y coordinada por jóvenes organizados y no organizados.
- Promover y desarrollar el asociativismo juvenil a través de la formación y capacitación de líderes y organizaciones juveniles
- Promover la interlocución entre los jóvenes y el Estado, y
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo a la gestión gubernamental con relación a las políticas nacionales y municipales de juventud.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD SALVADOREÑA

▪ POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER

La Política Nacional de la Mujer se propone mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, logrando que su participación en el desarrollo nacional tenga

lugar con igualdad de oportunidades respecto de los hombres y promoviendo la corresponsabilidad entre los géneros.

▪ POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Define y promueve las líneas de acción bajo los cuales se orienten planes, programas y proyectos de manera coordinada, integrada y participativa, entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, la familia y la sociedad civil, para el fiel cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, garantizando la creación de condiciones que mejoren las oportunidades y la calidad de vida en los niños, niñas y adolescentes en El Salvador.

• POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Promueve la eliminación de toda forma de discriminación y a la accesibilidad a todos los servicios básicos a toda persona con necesidades especiales.

• POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tiene como objetivos generales: Inculcar una cultura de ciencia, tecnología e innovación en toda la sociedad y en particular al sector empresarial; mejorar la institucionalidad, colaboración y capacidad persuasiva y motivadora de las acciones de ciencia y tecnología; fomentar la ciencia como bien

publico fundamental y la tecnología traducida en bienes y servicios privados; contribuir a crear e innovar el capital humano a todo nivel y en forma constante, en particular en ciencia y tecnología; reforzar al ambiente de progreso, innovación y sostenibilidad que El Salvador necesita, conforme a la visión adoptada al año 2001 y profundo respeto por el medio ambiente y los recursos naturales, y elevar el potencial y creatividad práctica de los recursos humanos a través de la formación y capacitación para la productividad.

- ***POLÍTICA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE***

El objeto de la política y sus lineamientos estratégicos es el de orientar y ordenar la gestión por un medio ambiente equilibrado y en constante ajuste a las necesidades humanas dentro de un marco de sostenibilidad y esta dirigida principalmente a dos temáticas: conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la gestión ambiental.

- ***POLÍTICA NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA***

El objeto de la política es mejorar las oportunidades de desarrollo de las micro y pequeñas empresas y sus trabajadores, así como mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales, para fortalecer la capacidad del sector de generar empleos de calidad.

RED INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE APOYO A POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

- ***MINISTERIO DE EDUCACIÓN***

Durante los años 90's, el Sistema Educativo Salvadoreño experimento grandes transformaciones, sin embargo, aún se enfrentan grandes desafíos para lograr el acceso de todos los salvadoreños y salvadoreñas a una educación de calidad.

La Educación se percibe como una fuerza necesaria para la adaptación a los nuevos retos que depara la economía globalizada, los rápidos cambios en el mundo y en el país han obligado a reformar y buscar nuevas y mejores formas de educar a los ciudadanos salvadoreños con el fin último de desarrollar condiciones de equidad para el aprovechamiento de las oportunidades de progreso.

El papel de las políticas educativas para aumentar estas oportunidades para el quinquenio 2000-2005, consiste en:

1. Elevar el nivel promedio de la educación de la población, reduciendo el rezago educativo entre regiones y grupos socioeconómicos, y minimizando las diferencias de calidad entre los centros educativos, en particular entre las instituciones públicas y privadas

2. “Empoderar” al ciudadano, ya que una mayor educación permite a las personas manejar los códigos culturales básicos para desenvolverse en una sociedad moderna y aumenta su libertad para ser agente activo, es decir alguien capaz de elegir y actuar en base a una estructura amplia de valores.
3. Fomentar la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo a los lineamientos de la Reforma Educativa, cada centro escolar debe organizarse técnicamente en lo pedagógico y en lo administrativo, de tal forma que, la institución educativa se convierta en un mediador que facilite la consecución de objetivos planteados en la reforma. En ese sentido, el Proyecto Educativo Institucional – PEI es el gran reto y la posibilidad que se ofrece de reinventar la nueva institución que se desea, a fin de que ésta sea cada día más pertinente a las expectativas de la comunidad educativa. El PEI responde a las políticas de descentralización de MINED para desarrollar la autonomía escolar; se enmarca en el respeto a las diferencias institucionales y el desarrollo de la identidad de cada centro educativo; se convierte en un instrumento para mejorar y transformar la calidad educativa de los centros; pretende fomentar la autorresponsabilidad instituciones y la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del

centro escolar y la búsqueda de la excelencia académica y se constituye en una herramienta de planificación y gestión para orientar los cambios en la educación.

Iniciativas del Ministerio de Educación:

- Programa de Liderazgo Juvenil
- Campamentos Escolares
- Juegos Deportivos Estudiantiles
- Vacaciones Recreativas
- Revista Identidad Joven
- Taller Vocacionales
- Prevención y disminución de la Violencia Estudiantil
- Erradicación de Trabajos Peligrosos
- Educación de Jóvenes y Adultos
- Escuela Saludable
- Educación Vial
- Prevención de Desastres
- Escuela 10: Sinónimo de Calidad

Es importante mencionar que el programa “**Escuela 10: Sinónimo de Calidad**” del Ministerio de Educación, tiende a crear la excelencia en los centros educativos del sector público. Este programa esta orientado a transformar: el modelo organizacional de escuela, su cultura organizacional, sus sistemas de retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y el estilo de gestión educativa sobre la base de la descentralización de la gestión educativa, la integración del centro educativo a la comunidad, la participación de la comunidad en la gestión educativa y una educación de cooperación, con iniciativa, fantasía, creatividad y actitud

investigadora para generar compromiso social y ambiental.

A principios del año 2001, se creó en el Ministerio de Educación, la **DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD** con la finalidad de fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes salvadoreños. Se considera que la educación formal y académica no es el único componente esencial de la educación; ambas, la educación formal y extraescolar son el fundamento del aprendizaje permanente y del desarrollo integral de los jóvenes. En tal sentido, la Dirección de Juventud asume la educación extraescolar como una actividad organizada con fines educativos, que contribuya a la formación de una nueva ciudadanía; lo cual implica que debemos trabajar para favorecer las condiciones que posibiliten a los jóvenes salvadoreños ser autónomos, capaces de tomar decisiones para crear sus propios proyectos de vida en el plano personal y social.

También en el marco del proceso de reforma educativa salvadoreña, en el Ministerio de Educación ha implementado el proyecto **“Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica”** – **APREMAT**, auspiciado por la Unión Europea, y cuyos objetivos son congruentes con las aspiraciones de mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación media técnica, así como con los ejes de modernización institucional y formación en valores

impulsados por el proceso de reforma que experimenta el sistema educativo nacional.

También como una unidad desconcentrada del Ministerio de Educación se creó el **Consejo Nacional para la Cultura y el Arte - CONCULTURA**, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las atribuciones del hacer cultural que compete a la Dirección Nacional de Cultura y con el objeto principal: investigar, conservar, fomentar, promover y difundir la cultura y valorar las artes. Dentro de las funciones de CONCULTURA están: Organizar la educación cultural y artística nacional; Diseñar el Plan Nacional de Cultura y Arte, Integrar la protección del Patrimonio Natural al Plan nacional de Protección del Medio Ambiente; Diseñar la política de difusión cultural de los medios de comunicación Fomentar los procesos de conservación, protección, restauración y preservación del patrimonio natural y cultural. Además administrar y controlar las Casas de la Cultura, las Bibliotecas Públicas, Los Museos y Monumentos.

- **ORGANO JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Técnica del Sector Justicia –UTE, con el apoyo técnico y financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF, implementaron a partir de 1998 el Programa Interinstitucional “Hacia un Sistema de Justicia Juvenil”, el cual tiene tres componentes:

Educación y Movilización Social, Armonización de la Legislación y Fortalecimiento Institucional. Este programa propone un camino hacia la consolidación del Sistema de Justicia Juvenil, el cual seguirá siendo promovido a través de la Oficina de Apoyo a la Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia.

El objetivo general del Programa Interinstitucional es: “Apoyar la creación de condiciones para la consolidación de un sistema de justicia juvenil que permita una nueva respuesta institucional, social y legal a la problemática de la delincuencia juvenil en El Salvador”

En el componente “Educación y Movilización Social”, se desarrollan las siguientes actividades:

1. Programa de Prevención de la violencia y la delincuencia juvenil. Redes Locales de Apoyo.
2. Programa Educativo para jóvenes en conflicto con la ley.
3. Divulgación de estudios
4. Revista Niñez, Adolescencia y Justicia
5. Cursos de Extensión Universitarios
6. Creación de Opinión Pública

Bajo el componente “Armonización de la Legislación” se articularon actividades relacionadas con la Ley de Menor Infractor, ellas son:

1. Asistencia Técnica a la Asamblea Legislativa en el proceso de revisión de la Ley del Menor Infractor.

2. Estudios e Investigaciones
3. Edición y Reproducción de Documentos.
4. Compilación de la Legislación.
5. Sistematización de la Experiencia de aplicación de la Ley del Menor Infractor.

Las actividades realizadas bajo el componente “Fortalecimiento Institucional” fueron:

1. Curso de especialización en Justicia Juvenil.
2. Sistema de Información de Justicia Juvenil
3. Apoyo a la Oficina Coordinadora de los Equipos Multidisciplinarios de la Ley del Menor Infractor.

• **MINISTERIO DE TRABAJO**

La Misión del Ministerio es: “Ejecutar y supervisar la política sociolaboral del estado promoviendo la estabilidad de las relaciones entre trabajadores y empleadores que permita la armonía y bienestar de la población y el desarrollo económico y social del país”

Sus actividades relacionadas con la juventud se enmarcan principalmente en: la bolsa de trabajo, orientación juvenil, seguridad e higiene ocupacional, derechos y obligaciones de los trabajadores y la gestión empresarial y microempresas. Bajo esta última estrategia se viene trabajando en la constitución del Comité Nacional de Educación, Empleo y Desarrollo, el cual conlleva mejorar el funcionamiento del Servicio Nacional de Empleo a través de la

descentralización y desconcentración, mediante la participación de un conjunto de actores sociales tanto públicos como privados.

También dentro de las iniciativas novedosas del Ministerio se encuentra el diseño del proyecto “Comunidades Emprendedoras” el cual conlleva la coordinación con el ámbito local de las comunidades. También se está realizando la valoración técnica del anteproyecto de Ley de Aprendizaje.

- ***MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL***

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS, en la aplicación de las nuevas líneas políticas gubernamentales, crea la Gerencia de Atención Integral a la Salud de Adolescentes, con el fin de impulsar un programa nacional que vele por la salud del adolescente y contribuya a su desarrollo integral.

Esta gerencia ha realizado acciones para desarrollar en el seno familiar y comunitario, una cultura para la promoción de la salud integral, alimentación y nutrición, propiciando la participación comunitaria en proyectos autogestionarios de ambientes saludables, eliminación de vectores y focos de infección, proyectos ecológicos y producción de alimentos (huertos y especies menores) de acuerdo con las condiciones ambientales y vocacionales existentes. Para ello en 1999 elaboró un diagnóstico situacional de adolescentes y formó un Comité Intersectorial

con Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

También con el apoyo de la OPS/OMS y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional –ASDI, elabora la “Guía Metodológica Una herramienta para el empoderamiento de la población adolescente y joven”

- ***MINISTERIO DE ECONOMÍA***

El Ministerio de Economía fomenta el desarrollo integral de la juventud a través de dos instituciones específicas: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa –CONAMYPE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONACYT, además de facilitar la recreación turística interna a través del Instituto Salvadoreño de Turismo y la promoción del desarrollo social y el intercambio tecnológico, industrial y comercial a través de la Feria Internacional de El Salvador mediante ferias, eventos especiales y recreación cultural en el Anfiteatro lo cual permite esparcimiento a la juventud.

- ***COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA -CONAMYPE***

Fue creada en 1996, con el propósito de realizar una estrategia integradora de esfuerzos que den como resultado a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. ***Política Nacional para la Micro y Pequeña Empresa.***

- **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT**

Es de carácter autónomo descentralizado y es la autoridad superior en materia de política científica y tecnológica. *Política Nacional de Ciencia y Tecnología.*

- **PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PNCES**

Es la plataforma que se está implementando con participación de la empresa privada para que las empresas, sectores y regiones del país puedan crear ventajas competitivas y así alcanzar desarrollo sostenible, con equidad social y oportunidades para todos los salvadoreños. Se fundamenta en las siguientes grandes áreas:

- Integración y desarrollo de clusters (alianzas competitivas)
- Desarrollo y fortalecimiento de la Infraestructura Económica
- Promoción de Inversiones
- Promoción de Exportaciones
- Propiciar el Desarrollo Tecnológico, y
- Mejoramiento de la Calidad y productividad.

- **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

El MAG como miembro del Programa País Joven que coordina la Secretaría Nacional de la Familia –SNF viene realizando a nivel nacional

campañas de capacitación dirigidas principalmente a jóvenes de las zonas rurales. Estas capacitaciones se realizan con la participación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria –CENTA, La Escuela Nacional de Agricultura –ENA, el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Paracentral –PRODAP y el Proyecto de Desarrollo Rural del Nororiente de El Salvador –PRODENOR.

Entre las áreas atendidas en las capacitaciones se tienen:

- Huertos caseros y escolares
- Prácticas de conservación de los recursos naturales
- Manejo de rastrojos
- Manejo y uso adecuado de fertilizantes y pesticidas
- Cultivo de cítricos
- Elaboración de planes de trabajo
- Constitución de cooperativas de producción agropecuaria conformadas por jóvenes rurales
- Procesamiento de productos agropecuarios
- Crianza de especies menores
- Construcción de pequeños sistemas de riego.

- **MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

En el marco del Programa “País Joven Tu Futuro es Hoy”, el MARN está coordinando acciones con el Ministerio de Educación, Municipalidades y Comités Ambientales Departamentales, para el desarrollo de

proyectos ambientales comunitarios, el desarrollo de campañas de limpieza y reforestación, la promoción de valores ambientales, donde los jóvenes asumen roles protagónicos de acuerdo a sus propias posibilidades.

El MARN conjuga estrategias de participación social y de coordinación de esfuerzos locales en concordancia con la Política Nacional de Medio Ambiente, para:

1. Desarrollar y divulgar un programa de valores ambientales para la protección de medio ambiente. “Formación de Líderes Ambientales”
2. Fomentar la participación ciudadana en el manejo de recursos hídricos. “Protección del Recurso Hídrico”
3. Fomentar el desarrollo de proyectos pilotos de reciclaje y aprovechamiento de desechos sólidos. “Comercialización de Desechos Sólidos”

• **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Para los jóvenes salvadoreños en el exterior y sus hijos o para los jóvenes salvadoreños educados en el extranjero, se realizan acciones tendientes a mantenerlos en contacto con el país: nuestra cultura y costumbres, el idioma, utilizando las ventajas de la tecnología moderna de las comunicaciones, y mediante el contacto directo, por medio de intercambios culturales, artísticos y educativos, así como con el apadrinamiento de grupos en El Salvador por

parte de grupos de salvadoreños residentes en el extranjero. Los dos principales programas implementados son: Promoción y rescate de la identidad cultural y el Programa de jóvenes salvadoreños en el exterior.

• **SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA**

Creada en 1989, es la institución encargada de: asesorar al Presidente en lo relativo a la protección, integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico de la mujer, niñez y familia; sirve de enlace con la Secretarías de Estado, Ministerio Público, y demás instituciones públicas y privadas que trabajen en los campos de la niñez, maternidad y unidad familiar; vela porque se cumplan los tratados, leyes y demás disposiciones relacionadas con la mujer, niñez y la familia; es la coordinadora del Sistema de Protección de la Familia y Adultos Mayores y del Sistema de Protección del Menor (Código de Familia) y apoya la política de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad. Su principal Programa Interinstitucional orientado a dar respuesta concreta a las demandas planteadas por la juventud es “**PAIS JOVEN Tu futuro es hoy**” dentro del Área de Trabajo: Niñez, Adolescencia y Juventud.

▪ **PAÍS JOVEN - TU FUTURO ES HOY**

El Programa Interinstitucional País Joven, inicio en el año 2001 como proyecto piloto de la Secretaria Nacional de la Familia con el propósito de proporcionar a la población

joven la oportunidad de contar con espacios de participación real y que puedan demandar servicios para facilitar su inserción a la sociedad, poniendo a su disposición los recursos interinstitucionales que faciliten su protección, desarrollo e innovación en la sociedad salvadoreña. Sus áreas de acción son: tiene los siguientes componentes: Educación y Valores, Promoción del desarrollo integral juvenil, Identificación del talento, estimulación del mismo y de la excelencia, Salud y Protección, Trabajo e inserción laboral, Promoción e identidad cultural, deportiva y recreativa, Programa para jóvenes salvadoreños en el exterior. Para operativizar estas áreas, el Programa Interinstitucional País Joven, coordina con los Ministerios de Educación, Salud Pública, Trabajo, Medio Ambiente, Agricultura, Relaciones Exteriores, ViceMinisterio de Vivienda y con el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor -ISPM, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte –CONCULTURA, Instituto Salvadoreño de la Mujer – ISDEMU, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local –FISDL, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional – INSAFORP, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo –INSAFOCOOP, Instituto Nacional de los Deportes – INDES, Fundación Antidrogas de El Salvador –FUNDASALVA, el Movimiento Scout de El Salvador y la Cruz Roja Salvadoreña.

- ***INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL – INSAFORP***

Tiene su propia Ley de Creación, en la cual se establece que es la institución rectora del Sistema de Formación Profesional que facilita el acceso a los servicios de orientación, asesoría y capacitación, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, mejorando la productividad con el fortalecimiento de las organizaciones y del recurso humano, contribuyendo así a elevar la competitividad de El Salvador.

El INSAFORP presta los siguientes servicios: Capacitación a empresas, Programa de Aprendizaje, Acreditaciones³⁰, Programa Habilitación, Proyectos Especiales y el Centro de Documentación e Informática. Estos servicios los presta a través: Organismos de Consulta, Comités y grupos de trabajo, Organismos facilitadores, Gremios, Fundaciones, Cámaras y Asociaciones, Empresas, Cooperación Internacional, y Proveedores de Formación Profesional – Consultores.

- ***INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTROAMERICANO –ITCA***

Es el ente que ha dado paso al Sistema de Educación Tecnológica a nivel nacional, el cual brinda la oportunidad a jóvenes salvadoreños de acceder a una educación de calidad bajo el sistema aprender-haciendo, fue

³⁰ En la actualidad se está diseñando las acreditaciones de las competencias laborales con los Ministerios de Educación y Trabajo.

entregado hace nueve años en comodato a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE. También están bajo la administración de FEPADE, los Institutos Tecnológicos de Zacatecoluca, San Miguel y Santa Ana.

- ***INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES -INDES***

Creado para ser el encargado de la formulación, dirección, desarrollo y fomento de la política estatal de los deportes; sus objetivos son:

- a) Establecer y ejecutar la política nacional de los deportes, determinando las medidas necesarias para fomentar su promoción masiva;
- b) Realizar, coordinar y fomentar la investigación en el campo del deporte y de la educación física;
- c) Promover programas que tiendan al mejoramiento de los recursos técnicos para el buen desarrollo del deporte y de la educación física;
- d) Prestar asistencia técnica y económica a entidades deportivas públicas y privadas, que se dediquen a la promoción y práctica del deporte aficionado o recreativo;
- e) Dirigir, coordinar, apoyar y supervisar al deporte comunal recreativo, el federado y a las selecciones deportivas nacionales;
- f) Promover, aprobar y supervisar la construcción de instalaciones deportivas;
- g) Fomentar y promover la producción de equipo, material y útiles de educación física y deportivo.

- ***AGENCIAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN***

- Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional -ASDI
- Administración Belga de Cooperación para el Desarrollo
- Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI
- Agencia para la Cooperación Técnica Internacional de Alemania – GTZ
- Agencias Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE –Pro Empresa -Swisscontac

- ***ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL***

- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD
- Fondo de Población de las Naciones Unidas -FNUAP
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID (Organismo de la ONU)
- BANCO MUNDIAL (Organismo de la ONU)
- Organización Panamericana de la Salud –OPS
- Organización Mundial de la Salud - OMS
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO.

- Organización Internacional del Trabajo – OIT - Programa Centroamericano de Apoyo a la Microempresa –PROMICRO
- Organización para la Agricultura y la Alimentación –FAO
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA –OEI.**
 - Es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos. Sus ámbitos de actuación se refieren a la promoción de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo, la democracia y la integración regional. Sus programas de cooperación son:
 - Educación
 - Educación en Valores
 - Desarrollo Escolar y Administración Educativa
 - Calidad y Equidad en la Educación
 - Educación y Trabajo
 - Educación Superior
 - Ciencia
 - Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
 - Cultura
 - Iberoamérica: Unidad Cultural en la Diversidad
 - Observatorio de la Educación Iberoamericana
- Iniciativas de Integración Iberoamericanas
 - Cátedra de Historia Iberoamericana
 - Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas
 - Fortalecimiento Institucional en Cooperación Internacional
- Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos - PAEBA
- **ORGANISMOS PRIVADOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL -OPDs**
 - Fundación Kellogg – Programas en Latinoamérica y el Caribe.
 - Fundación Ford – Programa de Becas Internacional
 - Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
 - Fundación Acceso
 - CREA Internacional de El Salvador.
 - Technoserve Programa El Salvador
 - Planned Parenthood del Sur de Arizona –PPSA
 - Catholic Relief Services – USCC
 - CARE
 - Save the Children’s
 - Plan International

- **ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA**

Sobre los Organismos de la Sociedad Civil orientados a tema de niñez, adolescencia y juventud, existe una escasez de información, lo cual se debe a la renuencia de informar y también a la manera de recopilar y utilizar los datos; es más factible obtenerla directamente de las organizaciones y es poco probable encontrar información sobre la temática específica cuando se utilizan fuentes secundarias.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, publicó en 1998 el Directorio de Organizaciones Privadas de Desarrollo de El Salvador y las clasifiqué por categorías y sub categorías específicas. A continuación se detallan algunas organizaciones que han implementado iniciativas para la Juventud:

- Asociación Aldeas Infantiles S.O.S. El Salvador
- Asociación Cristiana de Jóvenes de El Salvador
- Asociación Demográfica Salvadoreña - ADS
- Asociación Nacional Por-Infancia
- Asociación Pro-Superación Juvenil
- Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina – OEF
- Asociación Nacional de la Empresa Privada -ANEP
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

- Fundación Pro Educación Especial
- Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo”
- Fundación Antidrogas de El Salvador - FUNDASALVA
- Fundación Salvadoreña de Educación y Trabajo
- Fundación Olof Palme
- Mujer Joven
- REDJUVES
- AVUCA
- Asociación Cultural Nueva Acrópolis
- Asociación Scouts de El Salvador
- Movimiento Ecológico Salvadoreño
- Instituto de Estudios de la Mujer – CEMUJER
- Asociación Scout de El Salvador
- Asociación Ágape de El Salvador
- Asociación Teletón Pro-Rehabilitación –FUNTER
- Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE
- Fundación para la Educación Integral Salvadoreña –FEDISAL
- Fe y Alegría
- Centro de Apoyo a la Lactancia Materna –CALMA
- Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural –ASAPROSAR
- Asociación para el Desarrollo Humano –ADHU
- Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios -AMPES
- Centro de Formación Profesional – Ciudadela Don Bosco
- Centro de Desarrollo del Espíritu Emprendedor –CEPRODE-ESEN
- Red de INFOCENTROS

- Empresarios Juveniles
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –UCA
- Universidad de El Salvador –UES
- Universidad Tecnológica
- Universidad Don Bosco
- Universidad Francisco Gavidia
- Universidad Gerardo Barrios
- Universidad Católica de Occidente – UNICO

- Universidad Dr. Andrés Bello
- Universidad José Matías Delgado

Es importante mencionar que existe más actores tanto a nivel gubernamental, de cooperación internacional pública y privada, así como organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inmersos en el esfuerzo de propiciar mejores condiciones y espacios de participación real a la juventud salvadoreña.

CAPITULO III
PROCESO DE CONSULTA PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DEL PROYECTO
“COMUNIDADES EMPRENDEDORAS”

A. Aspectos Generales

Indiscutiblemente, El Salvador, esta evolucionando hacia la era de la información y el conocimiento, con todo lo que ello implica para la vida cultural, económica y social. Los modelos de aprendizaje, vida y trabajo están cambiando a pasos agigantados, lo cual significa que los salvadoreños no solo tendrán que adaptarse a estos cambios, sino que también deberán cambiar sus maneras de actuar.

Diseñar y poner en marcha proyectos de “Comunidades Emprendedoras” constituye un reto, un esfuerzo importantísimo de coordinación entre los diferentes actores que estarán involucrados, convirtiéndose en un instrumento de reflexión, debate, participación, compromiso y consenso. Por tanto habrá que dinamizar, movilizar, crear sinergias y tendencias cohesivas en el ámbito ciudadano alrededor de la problemática del empleo, la inserción laboral y el emprendimiento productivo especialmente orientado a la juventud, promoviendo su participación y la implicación de las personas y de las instituciones y organizaciones con peso y capacidad no solo para generar opinión, sino para actuar y generar apoyo al desarrollo de nuevos emprendedores.

Con la promover del espíritu empresarial, se podrá impulsar un proceso de creación de empresas que aspire a llegar a todo el territorio nacional, mediante el desarrollo de proyectos novedosos en un campo de acción que se extienda sobre toda la economía, que cubije a diferentes tipos de emprendedores, sin ningún tipo de discriminación y reconociendo sus condiciones y capacidades particulares. Para ello, se deberá generar herramientas de apoyo mediante las cuales los aspirantes a participar en una comunidad emprendedora podrán recibir asesoría personalizada para el desarrollo, evaluación y conformación sus ideas de negocio y que potencie su capacidad emprendedora y gerencial, capacitación puntual, asistencia técnica, trato preferencial en servicios y productos, búsqueda de financiación y el soporte para la creación de redes de apoyo tecnológico, administrativo, financiero y de comercialización.

Pero es importante tomar en consideración que en El Salvador, los programas de apoyo a microempresarios se orientan generalmente a productores o comerciantes adultos con algún nivel de experiencia y funcionamiento. La lógica de estos programas es comprensible puesto que implica un nivel de riesgo menor que prestar apoyo a jóvenes emprendedores. Existen algunas iniciativas de apoyo, pero generalmente para promover los procesos de

empleabilidad de los grupos vulnerables, considerando prioritaria la formación técnica orientada a la demanda laboral acompañada de periodos cortos de prácticas profesionales.

Pero ¿qué pasa con los jóvenes emprendedores? ¿no es una opción igualmente válida la de formar un negocio?, o será ¿qué los jóvenes no pueden constituir una unidad económica mínimamente sostenible y con capacidad de acumulación? o ¿la tasa de mortalidad de sus empresas es demasiado alta?.

Dar respuesta a estas preguntas e iniciar el proceso de diseño del proyecto de “Comunidades Emprendedoras”, en donde la promoción del espíritu empresarial será uno de los ejes fundamentales del desarrollo de jóvenes emprendedores, requiere procesos de consulta multi-actorales y participativos; esto implicará la identificación precisa de la población meta, de las áreas de actuación territorial y su tejido empresarial, de los mecanismos de promoción innovadores del emprendimiento productivo, de la selección de actores públicos y privados, nacionales o extranjeros, con o sin fines de lucro, de los mecanismos de financiamiento, de las áreas económicas de actuación, de los mecanismos de acceso a la información, asesoría y asistencia técnica, pero ante todo identificar los mecanismos de convocatoria de los jóvenes emprendedores y de selección de aquellos que cuenten con las mayores posibilidades de éxito.

Para realizar el diseño del proyecto Comunidades Emprendedoras, este proceso de consulta multi-actoral y participativo se definió en cuatro momentos:

1. una consulta general a los jóvenes sobre el proceso de participación juvenil y su percepción subjetiva sobre el éxito o fracaso al implementar un proyecto de comunidades emprendedoras, para que a partir de los resultados de esta consulta complementados con un proceso de investigación documental y presencial se conocieran las necesidades y expectativas de vida de los jóvenes y se conformará el Estudio sobre las formas de vida de los jóvenes de El Salvador, desde la perspectiva de la Educación, Trabajo, Salud y Vivienda.
2. Un segundo momento, la presentación del documento preliminar del estudio a actores estratégicos claves con participación de los jóvenes, en donde a partir de grupos de discusión se logre un proceso de debate para obtener insumos y complementar el estudio con orientaciones generales para el diseño y puesta en marcha del proyecto.
3. La redacción y entrega del proyecto “Comunidades Emprendedoras”, constituye el tercer momento, con el propósito de generar debate e involucramiento directo de los actores estratégicos con posibilidades de participación y financiamiento, y

4. La presentación del proyecto a la población de las comunidades seleccionadas, constituye el cuarto momento, con el propósito de obtener insumos y realizar los ajustes finales al plan de acción del proyecto para que se adapte a las condiciones y necesidades precisas de las mismas.

**B. RESEÑA GENERAL DEL
MOMENTO UNO: EXPECTATIVAS
DE VIDA DE LOS JÓVENES**

Los jóvenes de hoy tienen la visión de un futuro de igualdad y derechos. Esta afirmación surge como resultado de muchos foros, seminarios y reuniones que se realizan principalmente en los países en desarrollo con el propósito, tal como se menciona al inicio de este documento, de la necesidad de ver a la juventud como protagonista de cambios y que pueda ejercitar un análisis de opciones desde su propia realidad.

El día 7 de febrero de 2002, a iniciativa de Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS, con la asistencia técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI y con la colaboración de la Secretaría Nacional de la Familia –SNF por medio de Programa País Joven, se reunieron 36 jóvenes (14 mujeres y 22 hombres) provenientes de los Institutos de Educación Media de las localidades de Lourdes, Tecpan, Santiago Nonualco, Barrio Santa Anita, y El Carmen,

jóvenes integrantes de las Brigadas Juveniles y estudiantes del Complejo Educativo Andrés Bello; con el propósito de analizar a partir de grupos de discusión, sus expectativas o necesidades de vida y la participación juvenil, así como su percepción de éxito o fracaso para implementar el proyecto “Comunidades Emprendedoras”³¹.

Se definió como tema central de la reunión “*La Juventud Salvadoreña hacia la creación de las Comunidades Emprendedoras*”. Fue indispensable definir ante los jóvenes el punto de partida, estableciendo un marco conceptual que permitiera ubicarlos en el contexto destacando su rol de representantes legítimos de la juventud salvadoreña, también se hizo énfasis en que era el inicio de un proceso de consulta que servirá de insumo en torno a la participación juvenil en el proyecto “Comunidades Emprendedoras”

La reunión fue estructurada en dos partes: la primera conllevó la reflexión sobre la participación juvenil y la segunda tuvo como objetivo general: “Determinar la percepción subjetiva de la juventud salvadoreña, respecto de la situación de sus comunidades y las posibilidades de éxito en la implementación del

³¹ Comunidades Emprendedoras: Son iniciativas que mediante la participación de todas y todos los actores de una comunidad, permiten incidir directa o indirectamente en las acciones que conlleven el fortalecimiento de los valores, la justicia social, solidaridad, igualdad de oportunidades, libertad para todos y ante todo potenciar el emprendimiento productivo en las comunidades y municipios.

proyecto “Comunidades Emprendedoras” y se formularon los siguientes objetivos específicos:

1. Promover el papel de la juventud mediante su participación activa en el desarrollo económico y social de las comunidades,
2. Fomentar la generación de espacios donde los jóvenes puedan desarrollar su rol protagónico en beneficio de sus comunidades, e
3. Introducirlos y promover la apropiación de los problemas que afectan sus comunidades y sus posibles soluciones.

En ambas partes de la reunión, se integraron mesas de trabajo, para la primera se dictó la conferencia motivacional “*La participación juvenil en El Salvador*”³² y se generó la discusión del tema a partir de preguntas orientadoras; para la segunda parte se utilizó la técnica del debate mediante la aplicación metodológica de trabajo “TOPE” (tropiezos, obstáculos y potencialidades de éxito).

Los resultados alcanzados de la consulta a los jóvenes determinaron en gran medida sus expectativas o necesidades de vida en las comunidades³³. Ellos propusieron:

1. Organizar grupos juveniles en las comunidades que coordinen con los diferentes actores, tales como: la municipalidad, la empresa privada, las iglesias, ONGs, etcétera.
2. Dar seguimiento a las recomendaciones resultantes de los foros, talleres, seminarios y otros eventos en donde participe la juventud.
3. Ampliar los niveles de formación de la juventud mediante diseños de capacitación basados en las necesidades, retos y problemas identificados con participación de la comunidad.
4. Fortalecer el Sistema Nacional de Formación Profesional complementando las estrategias de orientación vocacional y profesional en donde la juventud pueda prepararse para su inserción laboral.
5. Promover dentro del ámbito local la creación de grupos juveniles que participen en los ámbitos deportivos, religiosos, políticos, culturales, etcétera.
6. Promover dentro del ámbito local la creación de modelos empresariales integrados por jóvenes, tales como: mini cooperativas, incubadoras de empresas, etcétera.
7. Expandir la cobertura educativa, mejorando simultáneamente su calidad y promoviendo el involucramiento directo de la sociedad civil.
8. Fortalecer y valorizar la identidad cultural salvadoreña con la participación de los jóvenes.
9. Impulsar proyectos ambientales que tengan impacto en las comunidades.
10. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.

³² Conferencia dictada por Laura Beatriz Aguirre Hernández, Estudiante de Periodismo y Comunicaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

³³ Ver anexo: Documento “La Juventud Salvadoreña hacia la creación de las Comunidades Emprendedoras”.

Estas propuestas marcan nuevos y mayores desafíos para alcanzar las expectativas de vida de los jóvenes en donde los fenómenos del desempleo y de la exclusión social

representados principalmente por el abandono de la escuela en búsqueda de la inserción laboral como forma para mejorar las condiciones de vida de sus familias, agravan los procesos de segmentación social y las oportunidades de inclusión se ven cada día más limitadas.

La diferencia de oportunidades educativas y laborales, y la inequitativa distribución del ingreso constituyen fenómenos estructurales que marcados por la globalización y los procesos de apertura económica refuerzan la segmentación social y se constituyen en una nueva realidad en donde los jóvenes ven frustradas sus expectativas, ya que su capital educacional es mayor pero sus tasas de desempleo también son mayores. Se encuentran expuestos a información y estímulos sobre nuevos y variados bienes y servicios, pero mayoritariamente carecen de acceso a ellos.

Tener una primera oportunidad en el mercado laboral ha sido siempre difícil para los jóvenes, debido a la exigencia de contar con experiencia previa, lo cual genera un círculo vicioso: ***quién no tiene experiencia, no consigue trabajo; quién no consigue trabajo, no adquiere experiencia.*** Por ello hay que colocar entre los temas centrales de las Políticas de Juventud: *“La cuestión de los jóvenes, su educación, calificación y su inserción a la vida productiva”* como el gran desafío del siglo XXI.

C. MOMENTO DOS: JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR “ESTUDIO SOBRE FORMAS DE VIDA DE LOS JÓVENES DE EL SALVADOR, DESDE LA PERSPECTIVA DE: LA EDUCACIÓN, TRABAJO, SALUD Y VIVIENDA.

Indudablemente la gran mayoría de acciones innovadoras han estado orientadas y sustentadas por alguno o algunos de los objetivos vitales de nuestras sociedades: mejorar el nivel de vida, generación de empleo, producción de riqueza y progreso, satisfacción individual, poder, compañerismo, etcétera; pero lo que sí ha sido común en todas ellas es la existencia de grupos humanos que han permitido tomar la iniciativa y efectuar acciones requeridas para aprovechar económica y socialmente las oportunidades, necesidades y retos que el medio ambiente ha planteado. Emprender hacia el diseño y puesta en marcha del proyecto “Comunidades Emprendedoras” constituye uno de los grandes retos innovadores que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se impone dentro de proceso de modernización del Estado.

Por ello, el día 20 de mayo de 2002, se invitó a participar en la jornada de presentación del documento preliminar del *Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador, desde la perspectiva de la Educación, Trabajo, Salud y Vivienda*, a diferentes instituciones y organizaciones de reconocido prestigio en sus ámbitos de actividad, generadores de consenso, con capacidad de negociar y alcanzar acuerdos

y un decidido perfil social en la percepción de los problemas de los jóvenes y su visión de las alternativas de solución, relacionadas con las temáticas de juventud, educación, formación profesional y la promoción empresarial; también fueron invitados jóvenes de reconocido prestigio y aceptación social vinculados al desarrollo personal de los jóvenes. Con el propósito de facilitar el proceso de discusión y participación, previo a la reunión se realizó una visita a todos los invitados en la cual se explicó los objetivos de reunión y se hizo entrega de la versión preliminar del estudio.

Las instituciones y organizaciones representadas en la reunión fueron:

- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional –INSAFORP
- Universidad Don Bosco
- Universidad Dr. José Matías Delgado
- Agencia para la Cooperación Técnica Internacional de Alemania –GTZ – FORTALECE.
- Unión Europea
- Consejo Nacional para la Cultura y El Arte – CONCULTURA
- Apoyo al proceso de Reforma de la Educación Media Técnica –APREMAT
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS
- Joven representante de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios – AMPES

- Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Humano – ADHU
- Polígono Don Bosco
- Consejo Nacional de Seguridad Pública - CNSP
- Joven Activo Aguilares/País Joven
- Secretaria Nacional de la Familia - Programa País Joven
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – CONAMYPE
- Fundación Empresarial para la Acción Social –FUNDEMAS

Los objetivos generales de la jornada fueron:

- 1) Generar adhesiones entre los diferentes actores públicos y privados facilitando el conocimiento sistemático de la situación social, educativa y laboral de los jóvenes y la amenaza que supone para el país la evolución negativa de la cualificación profesional de los jóvenes y la falta de futuro para ellos.
- 2) Promover la toma de decisiones concertada respecto de las prioridades de actuación gubernamental, y
- 3) Fortalecer el diseño y la implantación de proyectos a nivel local.

La jornada fue estructurada en dos partes: la primera, una reflexión sobre el proceso de empleabilidad en Iberoamérica, la contextualización del proceso y la presentación del estudio que incluyó además de su contenido, la *“Propuesta para el desarrollo de un proyecto piloto de Comunidad Emprendedora”*. La segunda parte, mediante la instalación de un grupo de opinión, se facilitó

un proceso de discusión alrededor de las siguientes preguntas orientadoras:

- 1) ¿Qué acciones innovadoras se recomendarían para diseñar y poner en marcha un proyecto de comunidades emprendedoras?
- 2) ¿Qué criterios recomendarían para realizar la selección de áreas geográficas de actuación del proyecto?
- 3) ¿Qué actores públicos y privados recomendarían que participara en el diseño y en la implementación del proyecto? ¿Cuál debería ser el nivel ideal de participación? 50% privado, 50% público u otra combinación ¿porqué?
- 4) ¿Cuál sería su recomendación para que los participantes de un proyecto de Comunidades Emprendedoras, tengan un mayor y mejor acceso a los servicios de los centros de formación profesional como INSAFORP, de los centros de apoyo tecnológico como el CONACYT/ITCA y de los centros de apoyo a la micro y pequeña empresa como CONAMYPE, FUNDAMYPE, ONGs y otros?
- 5) ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de financiamiento que se requieren para el funcionamiento de las Comunidades Emprendedoras?

Se considera importante relacionar en este documento los objetivos generales y específicos de la propuesta orientadora del proceso de discusión para el desarrollo de un

proyecto piloto de Comunidades Emprendedoras:

Objetivos Generales de la propuesta:

- 1) Desarrollar y fortalecer el espíritu emprendedor de jóvenes e interesarlos en generar proyectos productivos dentro de los sectores ad-hoc de la localidad: comerciales, manufactureros, artesanales, agrícolas, servicios entre otros.
- 2) Generar un modelo de trabajo articulado entre los beneficiarios y las entidades participantes, sostenible y replicable, y
- 3) Hacer participe a los jóvenes de su propio desarrollo.

Objetivos Específicos de la propuesta:

- 1) Promover a nivel local el emprendimiento productivo a través del desarrollo y fortalecimiento del espíritu emprendedor de los jóvenes.
- 2) Facilitar el establecimiento de un mecanismo articulador de Comunidades Emprendedoras, para la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes, en cada localidad.
- 3) Proveer capacitación y asistencia técnica a las Comunidades Emprendedoras en áreas específicas, y
- 4) Asesorar y acompañar a las Comunidades Emprendedoras para la definición de estrategias para el acceso a financiamiento y a nuevas oportunidades de negocio.

En la propuesta se relaciona tres tipos de participantes: 1) los empresarios, que pueden ser empresas nuevas o una mezcla de nuevas y antiguas; 2) la comunidad emprendedora, localizada preferentemente en un edificio o local, ya sea este municipal o privado y 3) los patrocinadores, que pueden ser agencias de gobierno central o municipal que fomenten el desarrollo económico y social, corporaciones locales de desarrollo, organismos internacionales o nacionales, con o sin fines de lucro, universidades o centros tecnológicos, asociaciones de pequeñas y microempresas y la ciudadanía en general.

RESULTADOS DE LA JORNADA:

Las opiniones de cada uno de los participantes, constituyen un aporte significativo para la formulación del proyecto, cada uno de ellos expresó sus ideas en torno de las preguntas orientadoras, tomando como base su propia experiencia y el estudio y la propuesta presentados. Esta confluencia de actores permitirá no solo elaborar las estrategias que deberán concretarse para poner en marcha el proyecto, sino garantizar su propia sensibilización y participación en el mismo. Las diferentes opiniones se pueden resumir en lo siguiente apartados:

1. La creación de empresas es concebida como una alternativa de inserción de los jóvenes a la vida productiva, la experiencia nos demuestra que no todas las personas pueden ser empresarios, por tanto habrá que desarrollar un mecanismo eficaz que permita realizar una convocatoria ideal de jóvenes con potencial y creatividad

empresarial, dentro de una comunidad que reúna las características necesarias para constituirse en comunidad emprendedora.

2. El proyecto debe promoverse tomando en consideración las diferentes características de las comunidades, principalmente relacionadas a su tejido social, económico, político, religioso, educativo y empresarial, con el propósito de desarrollar un enfoque integral que asocie los diferentes sectores.
3. Se deberán crear sinergias entre los distintos jóvenes emprendedores que crearán empresas, como un elemento importante para disminuir el riesgo de fracaso de las estas nuevas empresas.
4. El objetivo fundamental del proyecto deberá ser apoyar iniciativas sostenibles caracterizadas por una adecuada coherencia entre la rentabilidad atractiva de una idea de negocios y el alto potencial empresarial de quien presente la idea, lo crucial del trabajo será identificar los jóvenes emprendedores que tienen mayores posibilidades de tener éxito. En ese sentido, aparte de la caracterización permanente de la población meta deberá de utilizarse mecanismos de medición del impacto del potencial emprendedor a través de indicadores verificables con el propósito de replicación del modelo en otras comunidades.
5. El proyecto deberá de contener estrategias bien definidas para ofrecer oportunidades a la población meta de las comunidades seleccionadas garantizándoles una oferta permanente de servicios de asesoría, asistencia técnica, formación profesional, financiamiento e información que les permita desarrollar sus capacidades innovadoras de tal forma que se puedan integrar fácilmente al tejido productivo de las comunidades.
6. Para garantizar el éxito del proyecto piloto habrá que definir lo más exacto posible el tiempo de fase piloto y

- asumir una preferencia sobre los jóvenes de las zonas rurales, trabajando inicialmente con jóvenes integrados, promoviéndoles un enfoque asociativo, incluyente y bajo una perspectiva de género bien cimentada que contribuya a generar una masa crítica de experiencias en la construcción de las comunidades emprendedoras, focalizadas principalmente en el recurso humano y las metas del proyecto.
7. Se deberá garantizar un proceso amplio de difusión, que facilite el conocimiento del proyecto de toda la ciudadanía de las comunidades seleccionadas, así como de todos los actores con capacidad de participar en la implantación y desarrollo de las comunidades emprendedoras.
 8. Será necesario crear y validar instrumentos que permitan el conocimiento y la evaluación de proyectos similares ya ejecutados y en marcha, para aprovechar sus ventajas y desventajas, para evitar la duplicidad de esfuerzos, así como lograr congruencia en los objetivos establecidos.
 9. Hay que asegurar para toda la población de las comunidades seleccionadas, sin exclusiones, una base firme de educación y formación profesional adaptada a las necesidades y exigencias del sistema productivo, que permita el acceso al mercado de trabajo y integración social a las comunidades emprendedoras, a partir de la cual cada persona siga su proceso de aprendizaje en función de sus posibilidades y expectativas.
 10. El proyecto deberá orientar sus recursos a incentivar el surgimiento de nuevas organizaciones productivas eficientes que den ventajas competitivas a largo plazo y donde los problemas de desempleo juvenil se vayan solucionando con creces por el surgimiento de mayores y mejores actividades económicas en las comunidades seleccionadas.
 11. Es necesario comprender que la sociedad civil debe depender más de sus propias capacidades, que de las capacidades de las instituciones, especialmente de las gubernamentales, por tanto habrá que evitar que el trabajo dependiente (empleo) sea considerado como el medio más seguro y confiable de desarrollo en donde las personas condicionan su vida y sus familias a la organización para la cual trabajan, hay que potenciar el emprendimiento productivo que les dé seguridad, confianza y autosatisfacción. Por tanto el proyecto “Comunidades Emprendedoras” tendrá como uno de objetivos centrales el pasar de una sociedad de empleados a una sociedad de empresarios.
 12. Otro de los aspectos que reviste de vital importancia en el diseño del proyecto y que cumple con las expectativas planteadas por los jóvenes salvadoreños, es que la creación de empresas será el producto de la acción de nuevos empresarios, que consideren que sus ideas de vida y de trabajo deben ser un ejercicio de autorrealización, por tanto habrá que promover la creación de unidades productivas pequeñas, más autoempresariales y más participativas.
 13. Promover la participación de los diferentes actores de los municipios seleccionados se vuelve imprescindible en el diseño del proyecto, deben participar: las empresas del sector privado de todos los tamaños ya que se constituyen en el principal agente de desarrollo económico, creando riqueza, valor agregado y dando empleos estables a la población; deben participar los hombres de empresa con espíritu empresarial ya que nos es posible pensar en creación de empresas o en negocios sin empresario; deben de participar las organizaciones del sector privado, las asociaciones empresariales y el gobierno local para facilitar la concertación de las políticas de desarrollo competitivo en las

comunidades, también las agencias nacionales e internacionales comprometidas con el desarrollo local y todas las organizaciones de la sociedad civil, entre las que cabe destacar a las universidades, las iglesias y otros centros de estudio e investigación como elementos clave para cualquier opción de formación.

14. En el diseño del proyecto, habrá que definir las posibles áreas de actuación que tienen incidencia directa en el desarrollo empresarial y que conlleven a la dinamización del emprendimiento productivo como elemento fundamental para el fortalecimiento del tejido productivo local, formando redes de empresas y encadenamientos productivos, así como la formación de clusters competitivos que permitan la promoción de las exportaciones; habrá que crear centros de apoyo a la micro y pequeñas empresas, centros de innovación empresarial y desarrollo tecnológico, habrá que buscar fondos y crear fuentes de financiamiento para la creación de nuevas empresas, y habrá que potenciar los programas de fortalecimiento a las inversiones externas y el desarrollo del sector servicios.
15. Hay tres aspectos fundamentales para lograr el éxito del proyecto: en primer lugar, la mejora del entorno de los negocios, principalmente en lo relativo al sistema educativo y capacitación laboral, así como del eficaz funcionamiento del sector público; en segundo lugar, el financiamiento de pequeña infraestructura física local o sea la infraestructura de servicios que son directamente utilizados por las empresas y por último el financiamiento de iniciativas locales de empleo sostenible que financien las actividades productivas de micro, pequeñas y medianas empresas.

Indudablemente en todo este proceso es absolutamente necesario considerar el medio ambiente en el que se está inmerso y los cambios que se están dando a causa de la globalización de las economías y las culturas, y

por la rapidez con que gracias a las comunicaciones modernas se conocen dichos cambios.

Por ello es importante estar consciente que se está pasando a una sociedad automatizada por la información, lo cual obliga a cambiar sustancialmente la orientación de los programas de formación y capacitación, ya no se está en economías locales, se ha entrado a economías globales, por tanto hay que olvidar los mercados locales protegidos y subsidiados y empezar a pensar en mercados globales en donde la promoción de las exportaciones jugará un papel de vital importancia.

Por otro lado es imperativo desarrollar una red de instituciones y empresas que oferten servicios para creadores de empresas mediante métodos adecuados y personal debidamente entrenado, así como soportes informáticos, bases de datos y estadísticas confiables, bancos de proyectos, centros de documentación y manuales de información; crear estas condiciones implica sobre todo comprometer a las más altas instancias de decisión para apoyar la creación de comunidades emprendedoras alrededor del país. Es posible hacerlo, pero con costos moderadamente razonables que se reflejen en resultados óptimos en el mediano plazo través de un proyecto piloto en donde la creación de nuevos pequeños negocios por parte de jóvenes sea un nuevo fenómeno valorado y conocido por todo el tejido económico y social salvadoreño.

San Salvador, Mayo de 2002.

Sala de Lectura del Programa
Educación y Trabajo de la OEI

Principal de la OEI

